



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA:  
INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**TÍTULO A OBTENER:  
INGENIERO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**AUTOR:  
GÁLVEZ INTRIAGO DAVID ALEXANDER**

**PROYECTO DE TITULACIÓN: “ANÁLISIS DE MERCADO PARA  
LA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA A VENEZUELA”**

**TUTOR:  
ING. GALLARDO VALAREZO JORGE**

**GUAYAQUIL, ECUADOR  
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA: INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

## **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente **Proyecto de Titulación**, fue realizado en su totalidad por David Alexander Gálvez Intriago, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe.

**TUTOR**

---

**Ing. Jorge Gallardo Valarezo**

**REVISOR(ES)**

---

---

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

---

Eco. Teresa Alcívar Avilés

**Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA: INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **David Alexander Gálvez Intriago**

### **DECLARO QUE:**

El Proyecto de Titulación **“ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA A VENEZUELA”**, previo a la obtención del Título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Proyecto de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2014**

**EL AUTOR**

---

David Alexander Gálvez Intriago



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA: INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

## **AUTORIZACIÓN**

Yo, **David Alexander Gálvez Intriago**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Proyecto de Titulación: **“ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA A VENEZUELA”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 10 días del mes de marzo del año 2014**

**EL AUTOR:**

---

David Alexander Gálvez Intriago

## **AGRADECIMIENTO**

Mi eterna gratitud a las autoridades de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**, a los directivos de la **FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES** y particularmente a los de la **CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE**, por haberme brindado la oportunidad de ingresar, conocer y estudiar en esta prestigiosa institución mi carrera universitaria, previo a la obtención del **TÍTULO DE INGENIERO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE**.

Mi sincero agradecimiento al señor profesor Ing. Jorge Gallardo Valarezo, tutor de mi Proyecto de Titulación **“ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA A VENEZUELA”**, por su valiosa guía y orientación en la estructuración y contenido del mismo.

Al honorable cuerpo docente de todos los ciclos de la Carrera, por la oportunidad de compartir sus valiosas enseñanzas, que han significado de gran utilidad en mi formación académica del pre grado.

A mis compañeros de promoción por las experiencias maravillosas compartidas en la Universidad, que quedaron plasmadas en nuestras memorias y perdurarán como recuerdos imborrables de nuestra mejor época estudiantil.

A todos los llevaré siempre en mi memoria y nunca olvidaré mi trayectoria por esta noble institución educativa.

---

David Alexander Gálvez Intriago

## **DEDICATORIA**

A Dios por sus bendiciones y concederme el privilegio de vivir en buen estado de salud e iluminar mi existencia por el sendero de felicidad.

A mis padres Dr. Iván Gálvez Ortiz y Cosmetóloga Hilda Intriago Rivadeneira de Gálvez, por haberme concedido la vida, por su abnegación, perseverancia y apoyo constante durante todas las etapas de mi vida, para mi formación personal como hombre de bien, hasta la culminación de mi carrera estudiantil.

A mis hermanos Dr. Iván Andrés y Srta. Joyce Claudia, Gálvez Intriago, que constituyen la inspiración de mi superación, en quienes siempre he encontrado el apoyo y comprensión en los momentos más difíciles de mi desarrollo académico.

A mis familiares por las muestras de afecto que siempre me han expresado y sus consejos que me han sido de gran utilidad para mi superación como persona dentro de la sociedad.

---

David Alexander Gálvez Intriago

# **TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

---

**Ing. Jorge Gallardo Valarezo**  
**PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**

---

**PROFESOR DELEGADO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**CARRERA: INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**CALIFICACIÓN**

---

**Ing. Jorge Gallardo Valarezo**  
**PROFESOR GUÍA Ó TUTOR**



# ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN .....	2
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	3
AUTORIZACIÓN .....	4
AGRADECIMIENTO .....	5
DEDICATORIA .....	6
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN .....	i
CALIFICACIÓN.....	ii
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT .....	xiii
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO TEÓRICO .....	3
MARCO CONCEPTUAL .....	6
PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	7
Planteamiento del Problema.....	7
Formulación del Problema .....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos .....	8
Justificación e Importancia.....	9
CAPÍTULO I .....	11
1. EL ACEITE DE PALMA EN EL ECUADOR .....	11
1.1. Antecedentes históricos.....	11
1.2. Características de la palma africana.....	12
1.2.1. Características Climáticas .....	13

1.2.2.	Características de Suelos.....	13
1.2.3.	Uso de semilla certificada.....	14
1.2.4.	Establecimiento del Vivero .....	14
1.2.5.	Diseño .....	14
1.2.6.	Elección del suelo para llenado de fundas.....	15
1.2.7.	Tipo de funda, llenado y alineado.....	15
1.2.8.	Época de siembra.....	15
1.2.9.	Establecimiento de cobertura.....	16
1.2.10.	Camino de cosecha.....	16
1.2.11.	Castración.....	17
1.2.12.	Polinización asistida .....	17
1.2.13.	Obtención de muestras.....	18
1.2.14.	Análisis de suelo .....	18
1.2.15.	Plagas.....	18
1.2.16.	Perspectivas .....	19
1.3.	Usos del aceite de palma .....	19
1.4.	El aceite de palma en la salud humana.....	24
1.5.	Características del sector .....	25
1.6.	Análisis FODA del sector Palmicultor Ecuatoriano .....	27
1.6.1.	Fortalezas .....	27
1.6.2.	Oportunidades.....	28
1.6.3.	Debilidades.....	29
1.6.4.	Amenazas.....	29
1.7.	Producción de aceite de palma .....	30
1.7.1.	Calidad .....	30
1.7.2.	Especificaciones .....	31

1.7.3.	Extractoras.....	31
1.8.	Producción ecuatoriana de aceite de palma.....	35
1.9.	Cadena de valor .....	46
1.9.1.	Proceso de producción de aceites de palma africana .....	46
1.10.	Subpartida arancelaria sugerida.....	49
1.11.	Exportaciones de aceite de palma .....	49
CAPÍTULO II .....		54
2.	VENEZUELA COMO PAÍS OBJETIVO .....	54
2.1.	Introducción, población y superficie agrícola.....	54
2.2.	Moneda .....	55
2.3.	Idioma oficial .....	56
2.4.	Capital .....	56
2.5.	Gobierno .....	56
2.6.	Jefe de Estado .....	57
2.7.	Economía.....	57
2.8.	Comercio Exterior .....	58
2.9.	Integración económica.....	59
2.10.	SUCRE.....	63
2.11.	Barreras arancelarias .....	64
2.12.	Barreras no arancelarias .....	64
2.13.	Comercio Bilateral Ecuador - Venezuela.....	65
2.14.	Producción venezolana de aceite crudo de palma .....	66
2.15.	Consumo nacional aparente de aceite de palma en Venezuela .....	69
2.16.	Exportación venezolana de aceite crudo de palma .....	70
2.17.	Importación venezolana de aceite crudo de palma .....	71
2.18.	Canales de Distribución.....	73

2.19.	Análisis de la competencia .....	74
CAPITULO III .....		78
3.	LOGÍSTICA Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES .....	78
3.1.	Tipo y condiciones de ventas .....	78
3.2.	Proceso de exportación ecuatoriana (documentación) .....	79
3.3.1.	Declaración de exportación.....	79
3.3.2.	Proceso de exportación .....	79
3.3.3.	Etapas de pre-embarque.....	79
3.3.4.	Documentación para exportar a Venezuela.....	80
3.3.5.	Cotización de Exportación.....	80
3.3.6.	Etapas de post- embarque .....	81
3.3.7.	Tiempos de nacionalización .....	82
3.3.8.	Transporte marítimo .....	82
3.3.9.	Certificados Sanitarios/ Fitosanitarios .....	83
3.3.10.	Normas y Reglamentos Técnicos .....	84
3.3.	Acceso al mercado Venezolano .....	84
3.4.1.	Requisitos Generales de Acceso al Mercado.....	84
3.4.2.	Tratamiento de las importaciones (despachos de aduanas; documentación necesaria).....	85
3.4.3.	Proceso de Importación.....	86
3.4.4.	Requisitos arancelarios (sistema arancelario, aranceles promedios aplicados, preferencias arancelarias al Ecuador).....	88
3.4.5.	Licencias de Importación/ Autorizaciones previas .....	89
3.4.6.	Requisitos arancelarios .....	89
3.4.	Requisitos del comprador.....	92
3.5.1.	Certificaciones .....	92

3.5.2. Condiciones de compra (preferencias de marca, INCOTERMS más utilizados, tiempos).....	93
3.5.3. Mecanismos y Condiciones de pagos .....	93
3.5.4. Garantías de Pago .....	95
3.5. Logística, transporte y distribución.....	96
3.6.1. Infraestructura de transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y vías fluviales) (Banco de Comercio Exterior de Venezuela) .....	96
3.6.1.1. Comunicaciones por vía aérea.....	96
3.6.1.2. Comunicaciones por carretera .....	97
3.6.1.3. Comunicaciones por vía férrea .....	98
3.6.1.4. Comunicaciones por mar .....	98
3.6.3. Tendencias del Consumo.....	101
3.7. Requerimientos Ambientales .....	103
3.8. Leyes Conexas .....	104
3.9. Procedimientos Aduaneros .....	105
3.10. Envío del producto.....	106
3.11. Base Legal.....	106
3.12. Precio del producto.....	109
CAPÍTULO IV.....	110
4. NEGOCIACIÓN DE TRUEQUE: ACEITE DE PALMA POR UREA .....	110
4.1. Negociaciones internacionales .....	110
4.2. Consumo de urea en Ecuador.....	112
4.3. Importaciones ecuatorianas de urea.....	112
4.4. Exportaciones venezolanas de urea .....	114
4.5. Propuesta de intercambio de aceite de palma por urea.....	117
CAPÍTULO V.....	118

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	118
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXO 1 .....	124
ANEXO 2.....	125
ANEXO 3.....	126

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Superficie de Palma Africana .....	26
Tabla 2: Extractoras de aceite de palma.....	32
Tabla 3: Producción Ecuatoriana de aceite de palma en toneladas métricas (tm) .....	35
Tabla 4: Método de mínimos cuadrados producción de aceite de palma en Ecuador en toneladas métricas (tm) .....	36
Tabla 5: Proyección de producción Ecuatoriana de aceite de palma en toneladas métricas (tm) (2014 -2023).....	37
Tabla 6: Crecimiento Porcentual (2014 - 2023) .....	37
Tabla 7: Análisis de pudrición de cogollo por método de regresión múltiple .....	43
Tabla 8: Análisis para erradicar pudrición de cogollo.....	44
Tabla 9: Costos de Producción por hectárea (ha) .....	44
Tabla 10: Proyecciones – Ingresos por consumo nacional.....	45
Tabla 11: Partida arancelaria – Aceite de palma .....	49
Tabla 12: Exportaciones Ecuatorianas de aceite en bruto 2008 - 2013.....	50
Tabla 13: Exportaciones de Aceite de Palma a Venezuela 2008 - 2013.....	51
Tabla 14: Exportaciones de aceite de palma a Venezuela en toneladas métricas, período 2008 - 2013.....	51
Tabla 15: Proyecciones para determinar las exportaciones de aceite de palma a Venezuela en toneladas métricas, período 2014 - 2023 .....	51
Tabla 16: Precio promedio por tonelada – Mercado Internacional.....	52
Tabla 17: Proyección de Ventas .....	53
Tabla 18: Tarifa aplicada a productos importados desde el Ecuador .....	64
Tabla 19: Balanza Comercial Ecuatoriana 2008-2013.....	66
Tabla 20: Producción Venezolana de aceite de palma.....	67
Tabla 21: Proyección Venezolana de aceite de palma .....	68

Tabla 22: Consumo nacional aparente de aceite de palma en Venezuela de toneladas métricas, período 2001-2023.....	70
Tabla 23: Importaciones de Venezuela período 2001-2011 .....	71
Tabla 24: Proyecciones – Importaciones Venezolanas .....	72
Tabla 25: Cotización envío de contenedores .....	101
Tabla 26: Principales importaciones ecuatorianas de urea desde Venezuela período 2008 2013 en toneladas métricas y miles de dólares).....	113
Tabla 27: Exportaciones venezolanas de urea período 2008 - 2011.....	114
Tabla 28: Proyecciones de las exportaciones venezolanas de urea período 2012 - 2023 .....	115
Tabla 29 : Promedio de precio por tonelada de urea exportada por venezuela a ecuador 2008-2011 .....	115

## **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1: Porcentaje de superficie de palma aceitera por provincias .....	27
Gráfico 2: Costo de producción .....	45
Gráfico 3: Procesos de producción de aceite de palma africana .....	47
Gráfico 4: Ecuador – Venezuela; Comercio Bilateral 2008-2013 .....	65
Gráfico 5: Cadena de Distribución de importadoras y productoras venezolanas de aceite de palma .....	73

## **ÍNDICE DE IMÁGENES**

Imagen 1: Ubicación de Venezuela .....	54
Imagen 2: Puerto Marítimo de Guayaquil .....	83
Imagen 3: Proceso de nacionalización de desaduanamiento .....	86
Imagen 4: Importaciones.....	94
Imagen 5: Operación Comercial.....	95
Imagen 6: Puerto Cabello .....	99



## RESUMEN

El Proyecto de Titulación **“ANÁLISIS DE MERCADO PARA LA EXPORTACIÓN DE ACEITE DE PALMA A VENEZUELA”**, tiene como principal objetivo realizar el estudio analítico del comercio bilateral existente por parte de Ecuador, en la exportación de aceite de palma al mercado Venezolano, siendo éste el principal comprador del producto y por el cual se ha mantenido regularidad comercial dentro del período comprendido en los años 2008 - 2013, por lo que es necesario establecer acuerdos internos que eleven la competitividad de los actores de la cadena, para satisfacer las exigencias y necesidades del consumidor venezolano en relación a cantidad, calidad y diversidad de productos que se pueden ofrecer.

Con base en datos históricos de producción y exportación ecuatoriana desde 2008 al 2013, basados en proyecciones, se estimarán para el período 2014 - 2023, las cantidades que tendrá el Ecuador en su producción y consumo, para obtener el excedente que servirá para la exportación de aceite de palma a Venezuela. Adicionalmente, obtener los datos históricos venezolanos de producción y demanda insatisfecha, que servirán de guía para demostrar estadísticamente con cifras los resultados que se obtendrían en el futuro.

Se analizará la opción de intercambiar el aceite de palma con la urea venezolana, ya que Ecuador es uno de los principales importadores de este producto, con la finalidad de satisfacer las necesidades entre ambas naciones.

Como parte del estudio también se incluye la investigación de la logística, que comienza con la documentación requerida para la exportación de aceite de palma desde Ecuador a Venezuela, la etapa de pre embarque, el transporte utilizado dentro de la negociación de compra venta internacional, el proceso de post embarque, los respectivos certificados sanitarios y fitosanitarios para que

el producto ingrese sin ninguna prohibición, en este caso se requieren contar con las normas y reglamentación técnica del producto ecuatoriano, el tipo de arancel preferencial con que cuentan ambos países para negociar libremente sin restricciones.

Por último se detallan los aspectos técnicos, como los requerimientos ambientales para proteger el ecosistema contra la polución originada del cultivo de palma aceitera, las negociaciones internacionales entre el exportador e importador que finalizan con una transacción bancaria, donde uno recibe el dinero y el otro el producto, y como base legal tenemos a las instituciones encargadas de promover la exportación en materia de agricultura y las asociaciones que sirven de respaldo para los productores.

## **ABSTRACT**

This project pretends to analyze the possibility of reinforcing the bilateral trade with Venezuela especially in relation with the export of palm oil to that market, for which Ecuador has been the main supplier on a regular basis during the period 2008 – 2013. For that reason it will be necessary to carry on programs in order to be as competitive enough to satisfy the needs and demands of the venezuelan market in regards to quantity, quality and products to be offered.

Counting on historical data of the Ecuadorian oil production and export from 2008 to 2013, I will try to determine as a forecast based on projections if from the year 2014 to 2023 Ecuador will be able to generate a sustainable production not only to satisfy the country's consumption but also to produce surplus to be used as export to Venezuela. Additionally I will analyze Venezuelan historical production data and unsatisfied demand in order to suggest an export plan in favorable conditions for both countries in the near future.

I am going to analyze the option of sending ecuadorian palm oil in exchange for venezuelan urea, because Ecuador is the main importer of this product from that nation, so, the needs of both nations will be satisfied.

As a complement of the research I will describe the logistics, which begins with the documentation required for export from Ecuador such as, the pre boarding and post-shipment processes, transport used in the negotiation of international sales, the documents required to export in this case by Venezuela, the respective sanitary and phytosanitary certificates required for the product to enter without prohibition, in this case the standards and technical regulations Ecuadorian product is required, the type of tariff preference that counts for both countries to negotiate freely without hindrance.

Finally I will cover the technical aspects, such as environmental requirements to protect the ecosystem against pollution originated from oil palm cultivation, international negotiations between the exporter and importer ending with a bank transaction where one receives money and the other one the detailed product

and as we have legal basis to the institutions responsible for promoting exports in agriculture and associations that serve as support for producers.

## INTRODUCCIÓN

Las relaciones comerciales entre Ecuador y Venezuela comenzaron a formalizarse desde inicios del proceso andino de integración entre Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela en 1993. El plan de trabajo para la profundización de la integración comercial contempla una serie de acciones a ser ejecutadas, como medidas restrictivas innecesarias, desarrollo de agenda aduanera y régimen de transporte internacional, entre otras.

Además destaca la participación de ambos países como miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), interviniendo dentro de este marco a una zona de libre comercio, además de convenir en varios acuerdos de participación bilateral que promueve el desarrollo económico e industrial.

**Dentro del comercio, el Ecuador ocupa el segundo lugar en Latinoamérica en la producción de aceite crudo de palma y es el séptimo productor a nivel mundial;** aún con rendimientos decrecientes de escala comparados con Colombia y Venezuela, que son exclusivamente por la tecnología con la que se desarrollan los procesos. A pesar de que los productores de más de 1.000 hectáreas tienen el liderazgo en la industria de la palma, el 87% produce menos de 50 hectáreas, (Lesley, 2011). Por ende, se considera uno de los productos más importantes para el desarrollo del país, brindando grandes beneficios alimenticios e industriales.

Sectores del gobierno ven a las compañías de aceite de palma como una fuente de empleo y desarrollo del país, logrando el ingreso de los productos tradicionales y no tradicionales a mercados sudamericanos y europeos, para fomentar el incremento de las exportaciones e ingresos de divisas, además de brindar mayores oportunidades al mercado ecuatoriano.

El presente Proyecto de Titulación tiene como principal objetivo analizar el comercio vigente entre Ecuador y Venezuela en temas de exportaciones de aceite de palma, además de mantener a Venezuela como socio importador ya que es el principal comprador de este producto a nuestro país.

Existen entidades gubernamentales y organismos encargados de impulsar y apoyar a los exportadores, en lo concerniente a la parte comercial del país fue el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (MRECI), ahora llamado Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH), el que contribuyó ostensiblemente con los negocios comerciales internacionales.

Actualmente el Ministerio de Comercio Exterior y PROECUADOR cooperan con el comercio exterior del país, y se encargan de promover las exportaciones e inversiones en todo el mundo; a su vez, están empeñados en promover el comercio en conjunto con el gobierno, con el propósito de generar mayores ingresos, impulsando las exportaciones para mejorar la balanza comercial.

Dentro de este estudio se determinará la producción de aceite de palma ecuatoriana, además de cuantificar la demanda tanto en el mercado local como internacional, y por otro lado conocer la producción venezolana.

Conociendo de mejor manera el propósito del análisis de este proyecto, el objetivo es mantener las relaciones comerciales vigentes con Venezuela en temas como la agroindustria, donde el principal motor del comercio es la producción de aceite de palma, por el cual existe la posibilidad de intercambio comercial con la urea venezolana.

## MARCO TEÓRICO

### **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

Estuvo establecido por los países de **(Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)**, aunque Chile lo hizo como miembro asociado del Mercosur (Mercado Común del Sur), donde tienen como objetivo principal promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar el crecimiento y la generación de ocupación; facilitar la participación en el proceso de integración regional con la finalidad de obtener un gradual mercado común latinoamericano.

### **Matriz productiva**

Es el conjunto de interacciones entre los distintos actores sociales que utilizan los recursos que tienen a su disposición para llevar adelante distintas actividades productivas. A ese conjunto, que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos, denominamos como matriz productiva.

Los ejes para la transformación de la matriz productiva es la siguiente:

1. Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas - refinería, astillero, petroquímico, etc.
2. Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.

3. Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente, capaz de sustituir en el corto plazo, como por ejemplo, industria farmacéutica, tecnología y metalmecánica.
4. Fomentar las exportaciones de productos nuevos, provenientes de nuevos actores, particularmente de la economía popular y solidaria, o que incluyan mayor valor agregado como por ejemplo: alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo, etc.

### **Transacción comercial internacional (Trueque)**

Era la modalidad más antigua del comercio exterior, donde se trata de intercambiar mercancías por otras de igual valor, es decir la compra-venta de mercancías a un precio conveniente entre las partes, considerando hoy en día políticas de comercio internacional y relaciones diplomáticas con el resto del mundo.

Su importancia es estratégica, principalmente dotar al mercado de bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas o especulativas en la sociedad de acuerdo a ventajas competitivas y comparativas que pongan en una posición importante a una nación que puede ser el único productor o demandante de un específico bien o servicio, esto ayuda que una nación desarrolle su competitividad generando mayores inversiones e ingresos fiscales a una nación.

Las principales ventajas dentro de una transacción comercial internacional son las siguientes:

- Se acceden a productos escasos en ciertos países.
- Se genera ingresos para los países exportadores.



- Al participar mayores productores de un mismo bien, genera mayores competencias, consecuentemente menores precios para los consumidores.
- A mayor competencia, menor poder de las empresas sobre el precio y por consecuencia mayor bienestar para el consumidor.

### **Teoría de David Ricardo (Ventaja Comparativa)**

Ésta teoría atribuye el valor de los bienes a la cantidad de trabajo que incorporan, y considera que la productividad del trabajo difiere al usarse diferentes técnicas de producción. La diferencia de productividad del trabajo lleva a costos relativos diferentes de éstos, a precios relativos distintos. **Para Ricardo, el intercambio comercial internacional resulta de mucho beneficio porque aumenta la producción y el consumo de cada país.**

La comparación que existe entre ésta teoría y el presente Proyecto de Titulación se relacionan, ya que existe la especialización y producción de aceite de palma, además de aprovechar el recurso humano para mejorar la productividad que se origina en el mercado ecuatoriano, dado que el mercado Venezolano se especializa dentro de otros productos tradicionales, de tal suerte que para tener un intercambio comercial internacional, se debe recurrir a exportar un producto, el cual el otro país carece en su producción.

## MARCO CONCEPTUAL

**Investigación de mercado:** Es una metodología que se aplica como parte de un proceso para conocer las necesidades, tendencias y un perfil de mercado, para tomar decisiones respecto al análisis de mercado, para identificar si un producto o servicio servirá de beneficio al consumidor.

**Logística:** Son procedimientos operativos donde un producto debe dirigirse de un punto a otro, donde interviene el exportador e importador, además de un medio de transporte para trasladar el bien objeto del contrato.

**Estadística Aplicada:** Básicamente es información recopilada e interpretada por datos provenientes de estudios realizados y se los demuestra de forma gráfica o numérica.

**Comercio Exterior:** Conjunto de transacciones comerciales que se dedican a exportar los productos que se fabrican en un lugar a otros países, y a importar los productos que se fabrican en otros países para venderlos.

**Cooperación Bilateral:** Convenios celebrados entre los países, mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso en particular.

**FODA:** Es una herramienta que permite analizar y ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto o empresa, que esté actuando como objeto de estudio, donde hay variables que analizar y lo que representa en una matriz, una vez analizadas se deberá tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro.

## **PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Planteamiento del Problema**

Como sabemos el Ecuador tuvo su auge en el mercado aceitero, donde se posicionó como uno de los principales productores y exportadores a nivel latinoamericano, siendo así el principal proveedor de aceite crudo de palma a Venezuela, que lamentablemente por su capacidad de producción y rendimiento no llega a abastecer el consumo, a pesar de que prácticamente cuenta con las principales refinadoras de aceite de palma para importar y procesar el producto.

La idea de incrementar las exportaciones hacia el mercado venezolano, radica principalmente porque el mayor porcentaje en éste país son de importaciones y dentro de los productos que más se utilizan está el aceite de palma, donde Ecuador es el único vendedor de gran magnitud que cuenta con excelentes producciones, por lo tanto puede abarcar y satisfacer las necesidades de este mercado.

El abastecimiento al mercado venezolano debe ser analizado con mucha cautela, ya que si bien es cierto la mayoría de productos son importados, debido a que no se han desarrollado con plenitud en campos como la agricultura, además de este factor, se debe visualizar el aspecto político que ha generado grandes cambios comerciales, lo que hay que cuidar y preservar en materia de exportaciones.

Es importante determinar las bondades y los peligros que Ecuador puede afrontar, por esta razón hay que buscar estrategias que permitan implementar herramientas para el desarrollo comercial entre ambas naciones.

## **Formulación del Problema**

“Análisis de mercado para la exportación de Aceite de Palma a Venezuela período 2014-2023”.

## **Objetivo General**

Establecer y mantener el mercado venezolano como principal socio comercial importador de aceite de palma desde el Ecuador, aún en tiempos económicos difíciles, a cambio de la importación de urea por parte del Ecuador bajo el sistema de trueque.

## **Objetivos Específicos**

- Determinar la capacidad de producción de aceite de palma en el Ecuador
- Determinar las provincias con mayor producción de aceite de palma en el Ecuador
- Determinar los requerimientos de consumo de urea desde Ecuador
- Establecer la producción de aceite de palma en Venezuela
- Determinar la demanda de aceite de palma en Venezuela
- Determinar la competencia de precios entre Ecuador y países exportadores de aceite de palma hacia Venezuela.
- Determinar la conveniencia de beneficio mutuo de ambos países que contemple la exportación de aceite de palma hacia Venezuela a cambio de la exportación de urea desde Venezuela hacia el Ecuador.

## **Justificación e Importancia**

El Ecuador cuenta con cantidades considerables de producción, lo que origina que una parte se destine al consumo interno y el excedente vaya directamente a las exportaciones, siendo uno de los principales compradores Venezuela y con el que se mantienen importantes relaciones comerciales.

Las principales provincias del Ecuador que cuentan con producción de palma africana son las siguientes:

- Bolívar
- Cotopaxi
- Esmeraldas (San Lorenzo, Las Golondrinas, La Concordia y Mangas del Cura)
- Guayas
- Los Ríos
- Manabí
- Orellana
- Pichincha
- Sucumbíos

El objetivo del presente Proyecto de Titulación, es el de incentivar las exportaciones del país, por medio del análisis de mercado respectivo brindar a productores, y exportadores ecuatorianos mayores conocimientos sobre la producción de aceite de palma ecuatoriana, con la finalidad de mejorar aspectos de desarrollo económico, y que evalúen la posibilidad de realizar transacciones comerciales con distintos países.

Como principal ventaja el Ecuador cuenta con buen clima propicio para que las tierras estén en condiciones óptimas para el cultivo, fortaleciendo a la agroindustria como potencial de desarrollo social y económico del país.

**En la actualidad, el aceite de palma es considerado el segundo dentro de la variedad de aceites más consumidos alrededor del mundo,** además que se emplea como aceite de cocina, y materia prima, utilizados en confitería, panadería, salsas, entre otras.

Así, también el aceite de palma es utilizado para la fabricación de jabones, detergentes y grasas lubricantes, haciéndolo uno de los productos más variados dependiendo del uso que se le de y con la industria que se maneje.

Una de las fortalezas que más se destaca en la agroindustria del aceite de palma, es su alta productividad en términos de aceite por área cultivada, por esta razón se ve al aceite de palma como una de las principales fuentes para abastecer las futuras necesidades mundiales de aceites y grasas, debido a que este cultivo requiere de menos tierras agrícolas para atender las nuevas demandas de estos productos, en virtud de que estos requerimientos son inversamente proporcionales a la productividad de los otros cultivos alternativos.

Como parte de la transacción comercial el Ecuador recibirá urea, el cual su consumo es utilizado por el sector agrícola donde el beneficio garantizará directamente a las plantaciones como pasto, hortalizas, maíz y papa. Lo importante es que el gobierno ecuatoriano subsidia la urea para permitir que el agricultor pueda comprar y usarla en sus respectivos cultivos.

# CAPÍTULO I

## 1. EL ACEITE DE PALMA EN EL ECUADOR

### 1.1. Antecedentes históricos

En medio de sus vecinos más grandes, Colombia y Perú, el pequeño país Ecuador ha elegido la palma como aceite vegetal preferido y en los últimos tiempos, como un posible biocombustible. **En la actualidad Ecuador ocupa el segundo lugar en Latinoamérica, después de Colombia, en la producción de aceite crudo de palma y es el séptimo productor a nivel mundial.** Los primeros cultivos de palma aceitera en el Ecuador comenzaron a producirse en el año 1953, con el objetivo de reducir las importaciones de aceite de cocina que es más costoso, alrededor de la mitad de la producción de aceite de palma crudo por sus siglas en inglés (CPO) sigue siendo consumido localmente.

La palma africana es nativa del occidente de África ecuatorial, donde se supo que los nativos ya cultivaban este producto hace 5.000 años. De acuerdo a investigaciones realizadas el hábitat natural propicia para cultivo es en las regiones tropicales calurosas, donde crece de mejor manera y puede alcanzar la altura óptima para su respectivo procedimiento de transformación. Es una planta perenne, de tardío y largo rendimiento. La vida productiva dura alrededor de 50 años, aunque a partir de los 25 años el problema radica principalmente cuando se cultivan los frutos que por su altura pueden llegar a ser de 20 metros, pero si el productor se enfoca en cultivar con un propósito comercial, tiene un promedio de vida que va entre los 24 a 28 años.

La producción comienza a partir de los 2 a 2,5 años de edad de la planta; los periodos iniciales después de la siembra son los de mayor cuidado para prevenir enfermedades que puedan presentarse incluso en años posteriores.

La geografía del Ecuador determina en gran medida dónde se cultiva la palma de aceite, y donde las primeras plantaciones empezaron en Santo Domingo, en la Provincia de Esmeraldas cantón La Concordia; en esa época las plantaciones eran limitadas debido a las precipitaciones, lo que significa una disminución de rendimientos de palma de aceite, ya que pocos productores utilizan agua de riego, en cambio en la parte de Santo Domingo que tiene un clima nublado y fresco para obtener alta producción, especialmente cuando las temperaturas mínimas pueden bajar hasta los 18 grados. Luego, en el año 1967, comienzan a prosperar las primeras producciones de 1.000 hectáreas sembradas.

En la actualidad, la cosecha de Palma africana es uno de los cultivos más variados y principales que se encuentra en el país, debido a los múltiples usos que tantos productores, industrias y exportadores le dan gran importancia, ya que este producto brinda mayor rendimiento por hectáreas, bajos costos de producción, además que proporciona una transformación y valor agregado, por ejemplo en el uso de biocombustibles, jabones, aceites de cocina, etc.

Los propósitos primordiales del sector palmicultor en Ecuador, es incrementar la productividad de la palma en hectáreas actualmente ya sembradas, tratando de esta manera, no aumentar extensiones de cultivo<sup>1</sup>, (Hernández Andrade, 2012).

## **1.2. Características de la palma africana**

- Contiene gran cantidad de ácidos grasos saturados, es muy estable y de difícil oxidación.

---

<sup>1</sup> Revista El Huerto Edición 16

[http://api.ning.com/files/B9FfBMc3xCf1dEzzoNz3DSuyddPA2uGLSYrNyRL57TWpp0t1kqhXqQlua2hDqH88-liisHwY1kD\\*s-o44beurV1GSRqbEZQ/Edicin16.pdf](http://api.ning.com/files/B9FfBMc3xCf1dEzzoNz3DSuyddPA2uGLSYrNyRL57TWpp0t1kqhXqQlua2hDqH88-liisHwY1kD*s-o44beurV1GSRqbEZQ/Edicin16.pdf)



- Alto contenido de caroteno (vitamina A).
- Los tocoferoles y tocotrienoles (fracciones de vitamina E), actúan como agentes antioxidantes que restringen el daño celular provocado por la acción de sustancias tóxicas.
- Se puede obtener de fuentes vegetales o animales, grasas requeridas en la producción de alimentos concentrados para animales.

### **1.2.1. Características Climáticas**

Para un buen desarrollo y producción del cultivo de la palma africana se debe tener en cuenta las condiciones climatológicas, por lo que es importante analizar varios factores como son:

- Precipitación: 1.800 mm a 2.300 mm al año, entre 125 a 150 mm/ mes.
- Brillo solar: 1.500 horas/ año, 125 horas/ mes.
- Temperatura: 26 a 28 grados centígrados
- Humedad ambiental: 75%
- Altitud: no mayor a 500 metros sobre el nivel del mar (msnm)

### **1.2.2. Características de Suelos**

Los suelos óptimos para el cultivo de palma africana, son suelos profundos con buen drenaje, de textura ligeramente arcillosa, con buen contenido en materia orgánica, topografía de plana a ligeramente ondulada con pendientes inferiores al 2% y con un nivel de fertilidad de media a alto.

- Debe ser totalmente plano o con ligeras protuberancias
- Excelente drenaje
- Ubicado cerca de una fuente de agua

### **1.2.3. Uso de semilla certificada**

El material de siembra en el comercio es el **híbrido Tenera**, que proviene del cruce de la variedad dura, es decir que actúa como una planta madre con la variedad pinífera. Estas plantas pueden ser escogidas como progenitores, se miden factores como crecimiento y producción, y una vez seleccionadas se realiza el procedimiento de cruzamientos entre ellas, lo que dura alrededor de 20 años, donde es necesario invertir dinero y tener espacio de terreno para producir la siembra y pruebas.

### **1.2.4. Establecimiento del Vivero**

Es donde permanecerán las plantas su primer año de vida con el mantenimiento respectivo. Las múltiples ventajas de efectuar la etapa del vivero son las siguientes:

- El costo de mantenimiento se disminuye porque las plantas están ubicadas en espacios pequeños.
- Mejor conservación en riego, fertilización de hierba, control de plagas y enfermedades.
- Posibilidad de escoger plantas vigorosas, liberadas de problemas sanitarios, y en condiciones óptimas para ser plantadas en el sitio que corresponden.
- Se asegura excelente rendimiento.

### **1.2.5. Diseño**

- Forma rectangular o cuadrada.
- Que facilite la delimitación de caminos y reparto del sistema de riego.

- Definir el tamaño del área a plantar.
- Dentro de una hectárea se establece alrededor de 14.000 plántulas, separadas entre ellas a 80 cm.

#### **1.2.6. Elección del suelo para llenado de fundas**

Debe ser preferentemente de montaña virgen o cacaotal, ya que dispone de alto porcentaje de humus y materia orgánica en descomposición. Se puede utilizar el suelo de los 8 cm de la futura plantación, dependiendo del uso anterior es probable que deba ser tratado sanitariamente mezclado con materia orgánica descompuesta. Se evita el uso de suelos arcillosos, ya que se compacta impidiendo una normal absorción del agua.

#### **1.2.7. Tipo de funda, llenado y alineado**

Es recomendable utilizar bolsas de polietileno color negro, porque permite una mayor absorción del calor para que realice toda la actividad fisiológica, y así evitar un percance de la exposición de rayos solares.

La platabanda se refiere a 3 bloques o hileras de fundas, que de acuerdo a la disponibilidad del área y número de plantas, se deja un espacio de 1 m después de cada 50 fundas, para permitir la movilización del personal que realizará labores de mantenimiento. La distancia entre bloques es de 4 m para posteriormente realizar trabajos de reubicación.

#### **1.2.8. Época de siembra**

Dependiendo de las condiciones climáticas que sucedan alrededor del Ecuador, se logra determinar la época propicia para realizar la siembra en el periodo de

**diciembre - febrero**, que es donde más llueve con la finalidad de aprovechar de mejor manera que las plantas encuentren condiciones adecuadas para su establecimiento.

La persona encargada debe diferenciar en la semilla la plúmula (parte aérea) y la radícula (raíz). En caso de ser necesario, previamente debe humedecerse el suelo, con la finalidad que la planta pueda buscar las condiciones para su desarrollo. Consiste en abrir un hoyo al centro de la funda plantada de 4 cm de profundidad, se coloca la semilla con la plúmula hacia arriba hundiéndola lentamente. Durante este proceso las semillas deben mantenerse germinadas y con una humedad adecuada para evitar su desecación por acción del viento y rayos solares.

#### **1.2.9. Establecimiento de cobertura**

La leguminosa como cobertura, proporciona las siguientes ventajas:

- Reduce la competencia del cultivo con las malezas por luz, agua y nutrientes
- Conserva la humedad en el suelo
- Mejora la fertilidad y estructura del suelo
- Evita la proliferación de plagas
- Reduce la erosión del suelo
- Costos de mantenimientos reducidos gracias a la cobertura de manejo

#### **1.2.10. Camino de cosecha**

Básicamente se requiere de mantenimiento, a menudo con el objetivo de realizar una eficiente cosecha y transporte de racimos. Es importante mantener

una cobertura verde a niveles que no pueda dificultar el tránsito de cosechadores, mulares o tractores utilizados en el transporte de racimos, donde si se mantienen limpios podrán producirse fango en época lluviosa.

Una forma efectiva y económica para realizar este trabajo, es el empleo de cortadora rotativa accionada por tractor, que sirve fundamentalmente para cortar malezas a alturas deseadas con el riesgo de compactación y destrucción del suelo. En plantaciones adultas cuando se origina la época lluviosa se debe realizar cada 25 días y cada dos o tres meses en la época seca. Para mantener los caminos de cosecha una buena alternativa es combinar lo anterior con el uso de matamalezas por 1 o 2 veces al año.

#### **1.2.11. Castración**

Consiste en eliminar inflorescencias tanto femeninas como masculinas, en proceso de emergencia de las primeras inflorescencias hasta 6 meses después. Se debe disponer de personal experto para trabajar, donde tendrán que periódicamente ir eliminando las inflorescencias con las manos protegidas y guantes.

#### **1.2.12. Polinización asistida**

Este proceso se empieza recolectando polen en plantas adultas, el cual se seca a una temperatura de 30 grados centígrados, se tamiza y se mezcla con el talco minerales proporción 1-4; a partir de esta muestra se toman 5 a 10 gramos, y se espolvorea sobre cada inflorescencia femenina en estado receptivo.

### 1.2.13. Obtención de muestras

Previo a la siembra, es necesario efectuar análisis de suelo para establecer las cantidades de los principales elementos químicos existentes. Posterior al año de siembra, se hace un análisis foliar a fin de conocer el estado nutricional de la planta.

### 1.2.14. Análisis de suelo

- Identificar áreas similares en cuanto a topografía, color del suelo y vegetación existente.
- Obtener submuestras y muestras de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - Dependiendo de las características de los bloques, se obtienen 25 a 30 submuestras de suelos con profundidad que va entre 0 a 20 cm.
  - Se establecen puntos en zigzag tratando de cubrir cada lote.
  - Se mezclan en un recipiente y se obtiene una muestra de 1 kg, la cual es preparada previamente y se remite directamente al laboratorio para su análisis.

### 1.2.15. Plagas

Principales plagas que afectan a la fruta de la palma aceitera son las siguientes:

- **Ácaros:** Se localizan en la cara inferior de la hoja, principalmente en palmas de viveros, los daños originados son la decoloración de las hojas.
- **Hormiga arriera:** Es común en las zonas tropicales, causa defoliaciones en las palmas de todas las edades.
- **Estrategus:** Es un escarabajo de color negro, perfora en el suelo donde penetra los tejidos de la base del tronco y lo destruye.

- **Ratas:** Causan daño principalmente a los troncos de las plantas jóvenes.
- **Escarabajo amarillo o alurnus:** Ataca las hojas jóvenes del cogollo, al igual que el cocotero.
- **Minadores de las hojas:** En condiciones naturales, se controlan biológicamente estos insectos.
- **Cucarrón o picudo negro:** Ocasiona en la palma de aceite el mismo daño que el cocotero.
- **Chinche de encaje:** Se localiza en el envés de las hojas, sus picaduras favorecen infecciones como hongos que causan el secamiento de las hojas.

#### 1.2.16. Perspectivas

El cultivo de palma africana como otras actividades agroindustriales, responde a una lógica productiva donde no se puede evitar el daño a la naturaleza por las medidas que se implementan, como por ejemplo: la sobreexplotación de los bienes naturales y la destrucción cultural de los pueblos indígenas que se ven tan afectados, lo cual originaría una limitación para cultivar palma africana<sup>2</sup>, (Infoagro, 2010).

### 1.3. Usos del aceite de palma

Dentro de los aceites y derivados que brinda la producción de aceite de palma tenemos los siguientes:

---

<sup>2</sup> Infoagro

[http://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma\\_africana\\_aceitera\\_coroto\\_de\\_guinea\\_aabora.htm](http://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma_africana_aceitera_coroto_de_guinea_aabora.htm)

**Aceite crudo de palma:** Se obtiene del mesocarpio de la fruta de la palma de aceite, se caracteriza por tener una relación 1:1 de ácido palmítico y ácido oléico, lo cual le imprime una alta estabilidad a la oxidación y no requiere de hidrogenación (proceso precursor de ácidos grasos trans), alto contenido de vitaminas A y E.

El uso sugerido del aceite crudo de palma como materia prima en las industrias de aceites y grasas comestibles (aceites líquidos y margarinas), concentrados para animales, jabones y diesel.

**Aceite crudo de palmiste:** Aceite extraído de la almendra del fruto de la palma de aceite por procesos de extracción mecánica o por solventes.

El uso principal es como materia prima en la fabricación de jabones, cosméticos, productos de limpieza y la industria oleoquímica en general, además de margarinas, confites, helados, cremas, y es el sustituto del aceite de coco gracias a la similitud que existe en la composición de ácidos grasos del aceite de palmiste y de coco.

**Aceite de palmiste blanqueado:** Aceite extraído de la almendra del fruto de la palma de aceite por procesos de extracción mecánica o por solventes, que es sometido a proceso de blanqueamiento para reducir su color. Dentro de sus principales usos tenemos la fabricación de jabones, cosméticos, productos de limpieza y la industria oleoquímica en general.

**Aceite de palmiste:** Se obtiene a partir del proceso de blanqueo, desodorización y refinación del aceite crudo de palmiste, básicamente el uso que se obtiene por el proceso realizado son glicerinas, cosméticos, jabón, y sirve como sustituto del aceite de coco y manteca de cacao.

**Aceite de palma oléico:** Aceite extraído del fruto de la palma de aceite variedad híbrida, por procesos de extracción mecánica o por solventes. Se



caracteriza por tener un alto contenido de oleína (alrededor del 85%), vitamina A (Caroteno) y vitamina E (Tocoferoles y Tocotrienoles).

Es reconocido como el sustituto tropical del aceite de oliva, su alto contenido de ácidos grasos monoinsaturados y polinsaturados ayudan a disminuir los niveles de lipoproteínas de baja densidad (colesterol malo) y equilibran los niveles de lipoproteínas de alta densidad (colesterol bueno).

**Aceite de palma refinado rbd:** Se obtiene del mesocarpio de la fruta de la palma de aceite, *Elaeis guineensis Jacq.* y sus variedades, por proceso de extracción mecánica o por solventes, que es sometido a un proceso de refinación física o química que elimina el contenido de ácidos grasos, color, humedad e impurezas.

El aceite de palma RBD se utiliza en la industria de aceites y grasas comestibles, especialmente en la formulación de aceites líquidos, margarinas y grasas especiales para panadería. Gracias a su relación de ácidos grasos, del aceite se obtienen dos fracciones: estearina y oleína, que tienen un amplio rango de usos a nivel industrial. Es así como, el aceite de palma refinado, puede ser considerado como una materia prima versátil, estable y de gran valor nutricional.

**Estearina de palma:** Fracción sólida del aceite de palma, obtenida del proceso de fraccionamiento del aceite refinado, blanqueado y desodorizado, después de la fase de cristalización a temperatura controlada. Se caracteriza por su consistencia sólida a temperatura ambiente y por ser un aceite libre de ácidos grasos trans.

El uso sugerido de la estearina es utilizada para la formulación de margarinas, grasas sólidas para panadería, shortenings y la fabricación de jabones.

**Oleína de palma:** Fracción líquida del aceite de palma, obtenida a partir del primer fraccionamiento del aceite después del proceso de cristalización a temperatura controlada, el cual es sometida a blanqueo y refinación física. Se caracteriza por ser un producto líquido a temperaturas cálidas.

Es utilizado para aceites líquidos comestibles de forma pura o en mezcla con otros aceites líquidos. Por su composición de ácidos grasos, es un aceite muy estable a alta temperatura, hecho que lo ha posicionado en frituras industriales, diversos platos congelados y deshidratados. Así mismo, la oleína de palma mezclada con otros aceites y grasas, resulta muy adecuada para la formulación de alimentos para bebés y como sustituto lácteo.

**Ácidos grasos destilados de palma:** Subproducto obtenido de la refinación física del aceite de palma con una composición típica del 76 al 86 % de ácidos de cadena larga.

Este producto puede ser utilizado como materia prima principal en el proceso de fabricación de velas, tintas para textiles, en la fabricación de jabones y detergentes. En la industria oleoquímica son la base para la preparación de alcoholes grasos y derivados. Los jabones cálcicos de este producto constituyen un complemento nutricional en la dieta de ganado vacuno.

**Glicerina cruda (80%):** La glicerina es producida principalmente como subproducto en la industria del biodiesel y en la producción oleoquímica de jabones. Los términos glicerina o glicerol son utilizados indistintamente para referirse al mismo compuesto.

La glicerina cruda (80% de concentración de glicerol) tiene una amplia variedad de aplicaciones en la industria de tintas de impresión, resinas alquídicas y en la industria de concentrados animales.

**Glicerina USP (Grado farmacéutico):** La glicerina U.S.P<sup>3</sup>. con sus siglas en inglés (United States Pharmacopeial Convention), es un líquido viscoso incoloro, inodoro, higroscópico y dulce. La glicerina U.S.P. (grado farmacéutico) es utilizada como base para la fabricación de productos farmacéuticos, cosméticos y de cuidado e higiene personal; así como aditivo alimentario y en la industria tabacalera. También es utilizada como medio protector para el congelamiento de glóbulos rojos, esperma, córneas, y otros tejidos.

**Glicerina técnica:** La glicerina técnica es un líquido viscoso, incoloro, inodoro, higroscópico, y dulce.

La glicerina grado técnico es un producto acondicionado para uso industrial en la fabricación de diferentes tipos de productos, entre ellos: resinas alquídicas, lacas, pinturas, tintas de impresión y plastificantes.

**Biodiesel de palma:** Es un biocombustible que se obtiene a partir del proceso de trans-esterificación de los triglicéridos contenidos en el aceite de palma.

Debido a sus características puede ser utilizado directamente en motores a diésel de combustión interna o mezclado en cualquier proporción con diésel convencional. Ha demostrado una reducción en las emisiones atmosféricas de dióxido de carbono al ser utilizado en este tipo de motores.

**Torta de palmiste:** Se obtiene a partir de la extracción mecánica o por solventes de aceite de la almendra del fruto de la palma de aceite, *Elaeis guineensis* Jacq<sup>4</sup>. y sus variedades.

Se ha demostrado que la torta de palmiste es una promisorio fuente de energía y proteína en la fabricación de concentrados para animales. Es un ingrediente

---

<sup>3</sup> USP: significa United States Pharmacopeial Convention, en español es Convención farmacéutica de los Estados Unidos.

<sup>4</sup> Es un género de palmas originaria de África occidental

para ser usado en la formulación de raciones para varios tipos de ganado; aporta fibra soluble e insoluble, proteínas, grasas, que son elementos básicos para el desarrollo del ganado, engorde y producción de leche, (Acepalma, 2009).

#### **1.4. El aceite de palma en la salud humana**

Las características del ácido palmítico (compuesto del aceite de palma) reducen el colesterol total y las lipoproteínas de baja densidad. En ratas de laboratorio se comprobó que disminuyen la incidencia de tumores cancerígenos.

El aceite de palma contiene una relación 1:1 entre ácidos grasos saturados e insaturados, además contiene antioxidantes naturales como los tocoferoles. Se han realizado múltiples estudios sobre los efectos del consumo de aceite de palma en la salud humana, principalmente relacionados con el perfil lipídico, la trombosis arterial y el cáncer.

De estos estudios se determinó que el aceite de palma:

- Tiene una alta concentración de grasa no monosaturada, en forma de ácido oléico.
- Las dietas ricas en ácidos grasos no monosaturados que ayudan a reducir el colesterol, disminuyendo uno de los principales factores de riesgo en enfermedades coronarias.
- El ácido graso palmítico en comparación con otros ácidos grasos saturados no es hipercolesterolémico.
- El consumo de aceite de palma eleva el colesterol "bueno" (HDL) y disminuye el colesterol "malo" (LDL).
- Es fuente natural de vitamina E, tocoferoles y tocotrienoles. Estos últimos actúan como protectores contra el envejecimiento de las células, la arteriosclerosis, y el cáncer.

- Sin refinar, el aceite de palma es fuente muy rica de beta-caroteno (vitamina A), (Inpho, 2006).

## 1.5. Características del sector

El producto en este caso del cultivo aceite de palma, además de convertirse en aceites vegetales, forma parte de la materia prima para producir distintos productos comestibles e industriales; en su mayoría las empresas aprovechan el aceite para producir grasas especiales, tipo de jabones y cosméticos.

Algunas extractoras de aceite de palma con la tecnología que se desarrolla en aspectos técnicos, recurren para aprovechar lo que es la pepa de la fruta conocida como palmiste, el cual se extrae aceite del mismo nombre que a través de los procesos físicos y químicos que intervienen en la reacción se logra obtener una parte líquida llamada oleína y otra sólida llamada estearina, que sirven para producir manteca, margarina y aceites vegetales.

Característica primordial que hace único al también llamado **“aceite de oro”** por los asiáticos, es un balance perfecto entre grasas saturadas e insaturadas, por lo que no tiene injerencia negativa en el colesterol de quienes lo consumen.

Aun sin conocer todas sus bondades, los pobladores de África, de donde es originaria la palma de aceite, lo usaron desde hace cinco mil años como alimento, inclusive hoy en varios países de ese continente se consume crudo y sin refinar, como en aquella época.

De otro lado, las grasas requeridas en la producción de alimentos concentrados para animales se pueden obtener de fuentes vegetales o animales. El aceite de palma, la estearina de palma o sus aceites ácidos y el ácido graso destilado de palma son aptos para tal propósito, y superiores a los sebos y grasas de baja calidad tan frecuentemente empleados en la fabricación de estos alimentos.

Ciertas extractoras obtienen grandes beneficios rescatando los desperdicios de la fruta, y lo utilizan como material orgánico para mejorar el suelo<sup>5</sup>. Las provincias con mayor producción de palma africana son:

**Tabla 1: Superficie de Palma Africana**

<b>PROVINCIAS</b>	<b>TOTAL PALMA (ha)</b>	<b>NÚMERO DE PREDIOS</b>	<b>NÚMERO DE PALMICULTORES</b>
BOLÍVAR	191,2	5	4
COTOPAXI	1.525,1	29	28
ESMERALDAS*	119.185,85	3.774	3.287
GUAYAS	3.409,8	46	38
LOS RÍOS	31.977,28	694	594
MANABÍ	1.607,5	51	50
ORELLANA	5.068,74	108	101
PICHINCHA	34.201,27	1.022	943
SUCUMBÍOS	10.118,57	242	233
<b>TOTAL</b>	<b>207.285,31</b>	<b>5.971</b>	<b>5.278</b>

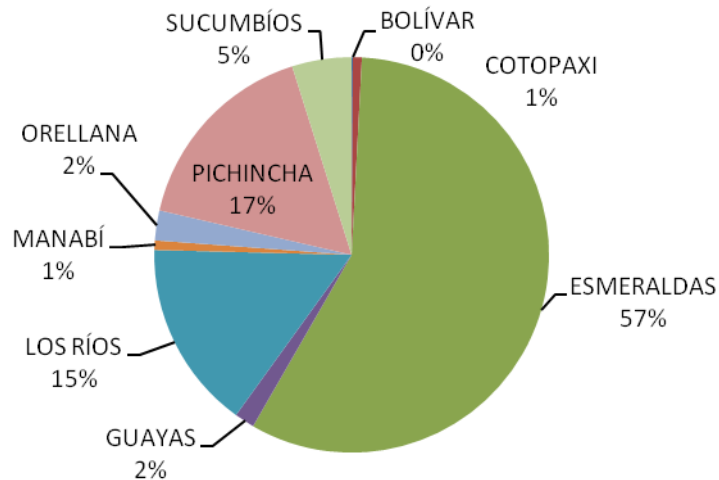
\*Incluye a San Lorenzo, Las Golondrinas, La Concordia y Mangas del Cura.

**Fuente: Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA)**  
**Elaborado: Autor**

---

<sup>5</sup> Expo Palma 2012 <http://web.fedepalma.org//>

**Gráfico 1: Porcentaje de superficie de palma aceitera por provincias**



**Fuente: Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA)**  
**Elaborado: Autor**

Como resultado del gráfico donde nos muestra que el mayor porcentaje de superficie de palma cultivada pertenece a Esmeraldas, con 119.185,85 hectáreas (ha), mientras que Pichincha resulta ser el segundo con mayor porcentaje de palma plantada, con 34.201,27 ha, lo que permite adicionar mayores volúmenes para su respectiva distribución interna y parte de las demás provincias fomentan el cultivo para utilizar como parte del excedente que queda para la exportación a distintos países.

## **1.6. Análisis FODA del sector Palmicultor Ecuatoriano**

### **1.6.1. Fortalezas**

- Mayor rendimiento por hectáreas.
- Manejo de costos de producción.
- Condiciones óptimas del clima y tierra para cultivar aceite de palma.
- Generación de fuentes de trabajo por parte del sector palmicultor.

- Al tener mayor producción, permite cubrir la demanda del mercado local, además de tener excedente suficiente para ser exportado.
- Genera ingreso de divisas.
- Aumento de superficies cultivadas por integración de nuevas zonas de producción.
- Instituciones como FEDAPAL (Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma), que brinda proyectos de investigación para mejorar la productividad, a su vez, PROECUADOR que colabora en la búsqueda de demanda para oferta exportable de futuros exportadores.

### **1.6.2. Oportunidades**

- Al generarse mayor demanda mundial de aceite de palma, provoca nuevas oportunidades para el sector palmicultor, y al haber mercados que no producen, se aprovecha en exportar aceite crudo o elaborado.
- Los acuerdos de la CAN y ALADI, que permiten mantener una relación comercial con acuerdos donde se permite la entrada de productos libres de aranceles.
- Implementar nuevas alternativas para satisfacer a nuevos mercados, como por ejemplo, brindar un valor agregado al producto insertando elementos químicos que brinden mayores beneficios al consumidor.
- Buscar diversificar los procesos de aceite de palma.
- Desarrollo de nuevas asociaciones que integren a productores de palma, para estimular mayor crecimiento de oferta exportable.



### **1.6.3. Debilidades**

- Falta de financiación a largo plazo para el sector palmicultor, debido a los costos originados en el transcurso del tiempo de cosecha hasta esperar la etapa de producción.
- El mercado de aceites y grasas se comparan en competitividad de precios, lo que es determinado por el mercado mundial, y esto origina que productores se acoplen a esas medidas y se limiten las exportaciones.
- Existe oligopolio formado por grandes compañías refinadoras, por ejemplo, Danec, Ales, La Fabril y Epacem, que cuentan con marcas propias de productos, donde abarcan el mercado consumista y proveedores de aceite de palma.
- Inestabilidad política que crea desconfianza en el comercio interno, y prefieren realizar negociaciones comerciales con países extranjeros.

### **1.6.4. Amenazas**

- Competencia de Malasia por mejor tecnificación en la producción.
- Si se da apertura a nuevos mercados, los productores serán perjudicados al no tener la cantidad necesaria de producción para su respectiva exportación, y por ende tendrán que salir de la competencia.
- El caos que originó la dolarización, determinando que no se pueda devaluar la moneda para garantizar mejor competitividad con respecto a los precios internacionales, a pesar de que Ecuador está cerca de los principales importadores sudamericanos, donde se puede ofrecer precios convenientes.
- Cambios climáticos que puedan afectar a las producciones de palma.

## **1.7. Producción de aceite de palma**

El proceso comienza con la extracción de los racimos de palma que al mismo tiempo son esterilizados, cocinándolos a elevadas temperaturas, luego se separan las frutas las cuales son agitadas con el propósito de descomponer las células que contienen aceite, para prensarlas y a continuación el aceite en bruto que se obtiene se recoge, se tranza para reducir las partículas más grandes que sobran, el aceite es tamizado y clarificado donde se realiza decantación natural, y se divide el agua del lodo.

Entra en un proceso de refinación, que consiste en eliminar la neutralización, desgomado, decoloración y desodorización, olores y sabores no deseados.

Industrias nacionales que lideran en contribución al mercado son:

- La Fabril-Epacem
- Danec-La Joya
- Industrias Ales-Grasas Unicol
- Jabonería Guayaquil - Pronaca ( balanceados)

### **1.7.1. Calidad**

El esquema técnico de calidad para el aceite de palma es el siguiente:

- Contenido de ácido graso libre 3 – 5 %
- Humedad 0,01 %
- Impurezas 0,01 %
- Hierro 3,5 (partes por millón - ppm)
- Cobre 0,2 (partes por millón - ppm)

### **1.7.2. Especificaciones**

Es un aceite de origen vegetal obtenido del mesocarpio del fruto de la palma de aceite. Es una grasa en forma líquida o semisólida, de acuerdo con la temperatura ambiente, que contiene aproximadamente 50% de ácidos grasos saturados, 40% de ácidos grasos monoinsaturados y 10 % de ácidos grasos poli-insaturados<sup>6</sup>.

### **1.7.3. Extractoras**

En el Ecuador existen 51 extractoras de aceite de palma, donde las empresas AEXAV, TISAYSA y CIESPAL, se dedicaron exclusivamente a la extracción de palmiste; en lo que concierne a la capacidad de extracción en toneladas de fruta fresca por hora; las empresas Palmeras del Ecuador, Palmar del Río y Palmeras de los Andes, son las que mayor capacidad de procesamiento tienen actualmente 32 T/F/F/H, las mismas que representan el 5,9% en relación al total de industrias extractoras.

El 23,5%, corresponde a 12 extractoras que poseen una capacidad de extracción de 9 T/F/F/H, siendo las que abarcan la gran mayoría, en relación al total de empresas dedicadas a esta actividad, (Aexpalma, 2010).

A continuación se presenta el listado de las empresas extractoras de aceite de palma localizado en el Ecuador con sus respectivas funciones:

---

<sup>6</sup> Indupalma 2012 <http://www.indupalma.com/aceite-de-palma>

**Tabla 2: Extractoras de aceite de palma**

<b>NOMBRES</b>	<b>CAPACIDAD</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>TIPO</b>
Aceitplacer	9	Quininde Km 46	Extractor de aceite
Aexav	*S/I	Km 200 vía Quinindé	Extractora de palmiste
Agrícola La Concordia	6	Quinindé Km 43	Extractor de aceite
Agroaceites	9	Quevedo Km 52	Extractor de aceite
Agroparaíso	10	Quevedo Km 51 - Los Ángeles Km 16	Extractor de aceite
Agrosexta	12	Quinindé Km 82 - La Sexta Km 25	Extractor de aceite
Aiquisa	12	Quinindé	Extractor de aceite
Alespalma	10	San Lorenzo	Extractor de aceite
Alzamora Cordovez (Teobroma)	15	Quinindé Km 34	Extractor de aceite
Atahualpa	6	Monterrey	Extractor de aceite
Ciespal	*S/I	Santo Domingo	Extractora de palmiste
Danayma	12	Quinindé Km 54	Extractor de aceite
El Rocio	6	Las Golondrinas	Extractor de aceite
Epacem 1	9	Quinindé Km 8	Extractor de aceite
Epacem 2	6	Quevedo Km 26	Extractor de aceite
Extrazur (Etesa)	9	Quevedo Km 65	Extractor de aceite
Hacienda La Palma	15	Quevedo Km 40	Extractor de aceite

Inexpal	9	Quinindé Km 82 - La Sexta Km 26	Extractor de aceite
La Joya	9	Plan Piloto	Extractor de aceite
La Juana	3	El Triunfo - Guayas	Extractor de aceite
La Merced	3	Quinindé Km 28	Extractor de aceite
Napoles	6	Quinindé Km 60	Extractor de aceite
Oleaginosas del Ecuador	9	Quinindé Km 32	Extractor de aceite
Oleocastillo	9	Las Golondrinas	Extractor de aceite
Oleorios	9	Quevedo - Ventanas Km 20	Extractor de aceite
Olitrasa	3	Barranco Alto - Guayas	Extractor de aceite
Palcien	25	Quinindé - Malimpia Km 2	Extractor de aceite
Palduana	20	Quinindé - La Sexta Km 4	Extractor de aceite
Palesema	12	San Lorenzo	Extractor de aceite
Palmagro	12	Quevedo Km 50	Extractor de aceite
Palmar del Rio	32	Oriente - Coca	Extractor de aceite
Palmeras de Los Andes (Quinindé)	32	Quinindé Km 75	Extractor de aceite y palmiste
Palmeras de Los Andes (San Lorenzo)	20	San Lorenzo	Extractor de aceite
Palmeras del Ecuador	32	Oriente - Shushufindi	Extractor de aceite y palmiste
Palmex	9	San Jacinto del BUA	Extractor de aceite
Palmisa	13	Quevedo Km 62	Extractor de aceite

Palnorec	3	Plan Piloto	Extractor de aceite
Pamela	6	Oriente - Coca	Extractor de aceite
Pexa	16	Quinindé Km 46	Extractor de aceite
Frovasa	7	Valle del SADE	Extractor de aceite
Quevepalma	22	Quevedo Km 95	Extractor de aceite
Romanso	10	Quevedo Km 41	Extractor de aceite y palmiste
Roelama	7	Monterrey	Extractor de aceite
San Carlos	18	Quevedo Km 99 - El Vergel	Extractor de aceite
San Daniel	9	Plan Piloto	Extractor de aceite
Sopalin	19	La Independencia Km 4.5	Extractor de aceite
Sozoranga	6	Matamba	Extractor de aceite
Tarragona	9	Quinindé Km 29	Extractor de aceite
Tisaysa	*S/I	La Independencia	Extractor de palmiste
Unipal	18	Quinindé Km 60	Extractor de aceite
Viche	4	Viche	Extractor de aceite

\*Aexav, Ciespal, y Tisaysa, sólo son extractoras de palmiste y no tienen capacidad definida

**Fuentes: Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA)  
Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus derivados de origen  
(FEDAPAL)  
Elaboración: Autor**

## 1.8. Producción ecuatoriana de aceite de palma

Como se observa en la Tabla 3 la producción Ecuatoriana de aceite de palma se ha incrementado y se estima que la misma alcance volúmenes mayores en los próximos 10 años.

**Tabla 3: Producción Ecuatoriana de aceite de palma en toneladas métricas (tm)**

Año	Producción	Consumo Nacional	Excedente
	Tm	Tm	Tm
2008	394.773	209.675	185.098
2009	420.444	210.485	209.959
2010	446.114	209.840	236.274
2011	471.785	211.949	259.836
2012	497.455	213.600	283.855
2013	523.126	215.000	308.126

Fuente: Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus derivados de origen (FEDAPAL)  
Elaborado: Autor

Para realizar la proyección de la producción de aceite de palma, se toma como referencia los años 2008 al 2013, para obtener un estimado de la producción desde el 2014 al 2023, para realizar los cálculos se utilizará el método de mínimos cuadrados como se observa en la Tabla 4.

**Tabla 4: Método de mínimos cuadrados producción de aceite de palma en Ecuador en toneladas métricas (tm)**

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN (Y)</b>	<b>X</b>	<b>X2</b>	<b>XY</b>
2008	394.773	1	1	394.773
2009	420.444	2	4	840.887
2010	446.114	3	9	1'338,.43
2011	471.785	4	16	1'887.139
2012	497.455	5	25	2'487.276
2013	523.126	6	36	3'138.756
<b>TOTAL</b>	<b>2'753.697</b>	<b>21</b>	<b>91</b>	<b>10'087.174</b>

Fuente: Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma y sus derivados de origen (FEDAPAL)

Elaborado: Autor

Para calcular las proyecciones de los años 2014 al 2023, se utiliza la siguiente ecuación en la cual se procede a reemplazar la "X" utilizando los valores en la respectiva ecuación; es decir que para el año 2014 sería 7; 2015 sería 8, y así sucesivamente<sup>7</sup>.

$$a = \frac{\sum y}{n} - \left( b \left( \frac{\sum x}{n} \right) \right) \quad b = \frac{\sum xy - \left( \frac{\sum y * \sum x}{n} \right)}{\sum x^2 - \frac{(\sum x)^2}{n}}$$

Y = a + b (X) ecuación de proyección

---

<sup>7</sup> Método de mínimos cuadrados: sirve para interpolar valores, dicho en otras palabras, se usa para buscar valores desconocidos usando como referencia otras muestras del mismo evento.



En la siguiente tabla se detalla la proyección para la producción Ecuatoriana de aceite de palma durante el período 2014 - 2023, luego de haber realizado los cálculos respectivos (Tabla 5).

**Tabla 5: Proyección de producción Ecuatoriana de aceite de palma en toneladas métricas (tm) (2014 -2023)**

Año	Producción	Consumo Nacional	Excedente
	Tm	Tm	Tm
2014	548.796	216.065	332.731
2015	574.467	217.130	357.337
2016	600.137	218.195	381.942
2017	625.808	219.260	406.548
2018	651.479	220.325	431.154
2019	677.149	221.390	455.759
2020	702.820	222.455	480.365
2021	728.490	223.520	504.970
2022	754.161	224.585	529.576
2023	779.831	225.650	554.181

Fuente: Autor  
Elaborado: Autor

**Tabla 6: Crecimiento Porcentual (2014 - 2023)**

AÑO	PRODUCCIÓN	CRECIMIENTO PORCENTUAL
2014	548.796	4,91 %
2015	574.467	9,81 %
2016	600.137	14,72 %
2017	625.808	19,63 %
2018	651.479	24,54 %
2019	677.149	29,44 %
2020	702.820	34,35 %
2021	728.490	39,26 %
2022	754.161	44,16 %
2023	779.831	49,07 %

Fuente: Autor  
Elaborado: Autor

Una vez realizado el cálculo de proyección de aceite de palma, los resultados muestran que para 2023, las cantidades de producción en tonelada métrica serán de 779.831, esto representa 49,07 % de crecimiento en relación a 2013, a su vez el consumo nacional irá en aumento, y como resultado se tendrá mayores excedentes que serán exportados a mercados internacionales.

Dada la última noticia relevante donde la Asociación nacional de cultivadores de palma aceitera (Ancupa), muestra preocupación, y a su vez una solución definitiva a la enfermedad conocida como pudrición del cogollo (PC), donde desde 1980 ha traído problemas al sector, como comenta Gilbert Torres presidente de Ancupa, se ha perdido alrededor de \$150 millones de inversiones correspondientes a más de 30.000 hectáreas afectadas.

Los requerimientos de la asociación es que Agrocalidad provea de recurso humano, logístico y económico para implementar un plan de control y erradicación de la pudrición del cogollo<sup>8</sup>, (Diario El Universo, 2014).

Ancupa en calidad de gremio representante de los palmicultores del Ecuador y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap) a través de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (Agrocalidad) como autoridad oficial de definir políticas fitosanitarias para el sector agricultor, generaron un Programa de Estrategias para el Manejo y Control de la diseminación de la Pudrición del Cogollo (PC).

El programa entre Ancupa y el Gobierno, oficialmente se inició en junio de 2013 en cooperación con el Instituto Interamericano para la Cooperación para la Agricultura (IICA), el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN), con el objetivo de determinar estrategias de manejo y control de la pudrición del cogollo.

---

<sup>8</sup> <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/05/28/nota/3023056/se-estiman-perdidas-150-millones-palma>

En la parte técnica tuvo colaboración Puerto Rico donde compartieron conocimientos y avances tecnológicos y de manejo de esta patología, donde brindaron manual de procedimientos para el registro y certificación de viveros y productores de material de propagación de palma aceitera, a su vez facilitaron ejemplares contra la pudrición del cogollo que incluye las causas de las enfermedades, el reconocimiento de los principales síntomas originados en el cultivo, métodos de erradicación de palmas enfermas, y generalidades del uso del híbrido inter-específico O x G como parte del sistema de manejo de la pudrición del cogollo.

Se realizaron campañas de capacitación contra el manejo de la pudrición del cogollo, donde Ancupa logró capacitar desde Agosto de 2013 a 32 técnicos de Agrocalidad y de empresas palmeras, y a 2670 palmicultores en buenas prácticas de manejo de la pudrición del cogollo.

La fase de erradicación se inició con la eliminación de 110 palmas enfermas en la zona de La Quinta, con la participación de los técnicos de Agrocalidad, Palmeras de los Andes, Natural Habitats y Ancupa. Complementariamente, se solicitó al Ministro de Agricultura la emisión de un informe pidiendo la eliminación del pago del anticipo del impuesto a la renta, y al Banco Nacional de Fomento y a la Corporación Financiera Nacional, financiamiento al sector palmicultor<sup>9</sup>, (Zambrano, 2014).

Este análisis de producción de aceite de palma se lo realiza para determinar qué factores pueden impedir un pleno desarrollo en la parte de agricultura, también conocer de antemano los distintos escenarios futuros que pueden suscitarse y si generará o no pérdidas a corto y largo plazo al sector palmicultor (Tabla 7).

---

<sup>9</sup> <http://www.revistaelagro.com/2014/05/21/pudricion-del-cogollo-el-enemigo-de-la-palma-de-aceite/>

Para el análisis de la proyección de producción ecuatoriana de aceite de palma, en base a la producción estimada en toneladas desde 2014-2023 tenemos las siguientes conclusiones:

Los valores en la producción por toneladas en dólares representa \$428, 060,880, considerando que cada tonelada cuesta alrededor de \$780.

Para el modelo de regresión múltiple usamos tres variables como son: inversión agrícola, extracción e industrial con un total de \$6000.

En el caso de obtener pérdidas de producción y dinero consideramos también como variable la plaga pudrición de cogollo, donde tenemos las siguientes conclusiones:

Como referencia de noticias que se ha tenido pérdidas de 15000 hectáreas en los últimos 5 años, es decir alrededor de 3000 hectáreas por año, dado el caso mencionado que se origine las mismas cantidades para 2014-2023 se realizó una proyección por promedio en pérdida de hectáreas por pudrición de cogollo. Además se realizó una operación matemática para obtener las pérdidas de tonelada por pudrición de cogollo donde se multiplica la cantidad de pérdida de hectárea por 12 lo que equivale a una tonelada de aceite de palma.

La pérdida en dólares por pudrición de cogollo en 2014 será de \$ 48, 877,920, es decir, 62664 toneladas de aceite de palma; mientras que los ingresos sin pérdida por pudrición de cogollo para el mismo año será de \$153, 662,880, originando un total de \$104, 784,960 de ingresos menos pérdida por la plaga.

En el caso de la plaga se debe establecer medidas preventivas en cultivos como las técnicas que se utilizan para el tratamiento de la palma africana y aplicación de plaguicidas para el control de enfermedades como son:

**Cirugías:** Es una práctica común en las plantaciones de palma de aceite y se aplica principalmente a enfermedades como la Pudrición de flecha (PF),

Pudrición del cogollo (PC) y las Pudriciones de estípite (PE). Para que la palma se recupere debe ser sometida a una cirugía más efectiva y rápida si se utiliza algún tipo de cubierta para proteger la herida causada al cogollo de la palma, se utiliza una jaula metálica que cubra al cogollo, para evitar la llegada de insectos transmisores de enfermedades, como el *Rhynchophorus palmarum*. Adicionalmente, para evitar que la lluvia alcance la herida, se puede poner un trozo de plástico atado a hojas de la misma palma, a manera de sombrilla.

Una vez terminados los procedimientos para las cirugías, las palmas reciben el tratamiento químico preventivo que defina el asistente técnico del cultivo. El objetivo de dicho tratamiento con plaguicidas es prevenir la contaminación y el ataque temprano de plagas a la herida de la palma tratada. La jaula y la sombrilla son accesorios complementarios; son opcionales, pero hacen que la recuperación sea más efectiva.

Otra medida para controlar la pudrición de cogollo es mediante la **erradicación**, que consiste en arrancar la palma, por su estado sanitario o por tratarse de una palma anormal. La erradicación por causas de tipo sanitario se toma cuando se ha confirmado que una palma tiene síntomas internos o externos de Anillo rojo (AR), Marchitez sorpresiva (MS), Pudrición del cogollo (PC) o Marchitez letal (ML).

El procedimiento para erradicar una palma mayor de cinco años es el siguiente:

- Localizar la palma objeto de la erradicación
- Cortar el estípite –con la ayuda de una motosierra–, a una altura inferior a los 40 centímetros, hasta romper el contacto entre las raíces y el estípite de la palma.
- Cortar todas las hojas, hasta dejar libre el cogollo de la palma, y amontonarlas a un costado o en el borde del plato.

Después de tumbar la palma, cortar las hojas. Hay tres alternativas para el manejo de los residuos:

- Mantener el estípote entero y cubrirlo con las hojas.
- Enterrar el estípote y las hojas.
- Extender las hojas uniformemente en la interlínea, siempre y cuando la palma no esté enferma.

Y por último, la **fumigación** consiste en un tratamiento individual, que se aplica a un grupo de palmas para reducir el riesgo de diseminación de una enfermedad, o un tratamiento localizado y complementario a las cirugías y erradicación de palmas, básicamente consiste en dirigir la aspersion de una mezcla de plaguicidas para el control curativo o preventivo de patógenos que perjudican a la palma.

Como conclusión es necesario implementar estas medidas preventivas que garanticen mantener el mayor número de palmas sanas, pues el control está basado en disminuir el potencial de inóculo del patógeno, realizando una labor de calidad y manera oportuna, si se descuida una palma y se enferma se origina un riesgo enorme de contagio para las demás plantas en el futuro.

**Tabla 7: Análisis de pudrición de cogollo por método de regresión múltiple**

AÑO	PRODUCCION (HA)	PRODUCCION (TON)	VALOR EN USD POR PRODUCCIÓN	INVERSION AGR-EXT-IND (POR HA)	VALOR EN USD POR INVERSION	PERDIDA DE HA POR P.C.	PERDIDA DE TON POR P.C.	PERDIDA DE USD POR P.C.	INGRESOS SIN PERDIDAS POR P.C.	INGRESOS MENOS PERDIDAS POR P.C.
2014	45733	548796	\$ 428,060,880	\$ 6,000.00	\$ 274,398,000	5222	62664	\$ 48,877,920	\$ 153,662,880	\$ 104,784,960
2015	47872	574467	\$ 448,084,260	\$ 6,000.00	\$ 287,233,500	3508	42096	\$ 32,834,880	\$ 160,850,760	\$ 128,015,880
2016	50011	600137	\$ 468,106,860	\$ 6,000.00	\$ 300,068,500	5784	69408	\$ 54,138,240	\$ 168,038,360	\$ 113,900,120
2017	52151	625808	\$ 488,130,240	\$ 6,000.00	\$ 312,904,000	5473	65676	\$ 51,227,280	\$ 175,226,240	\$ 123,998,960
2018	54290	651479	\$ 508,153,620	\$ 6,000.00	\$ 325,739,500	4669	56028	\$ 43,701,840	\$ 182,414,120	\$ 138,712,280
2019	56429	677149	\$ 528,176,220	\$ 6,000.00	\$ 338,574,500	4414	52968	\$ 41,315,040	\$ 189,601,720	\$ 148,286,680
2020	58568	702820	\$ 548,199,600	\$ 6,000.00	\$ 351,410,000	5808	69696	\$ 54,362,880	\$ 196,789,600	\$ 142,426,720
2021	60708	728490	\$ 568,222,200	\$ 6,000.00	\$ 364,245,000	4175	50100	\$ 39,078,000	\$ 203,977,200	\$ 164,899,200
2022	62847	754161	\$ 588,245,580	\$ 6,000.00	\$ 377,080,500	5381	64572	\$ 50,366,160	\$ 211,165,080	\$ 160,798,920
2023	64986	779831	\$ 608,268,180	\$ 6,000.00	\$ 389,915,500	5584	67008	\$ 52,266,240	\$ 218,352,680	\$ 166,086,440

Fuente: Autor  
Elaborado: Autor

En conclusión, el cuadro nos muestra una mejoría tomando medidas preventivas y con los tratamientos pertinentes como la cirugía, la erradicación y fumigación para evitar la pudrición de cogollo, donde claramente se produce una reducción de hectáreas a la mitad, al igual que la reducción de toneladas, y esto origina que las pérdidas en dólares sean menores en diferencia al cuadro 1, y a su vez, los ingresos menos pérdidas es superior que en el cuadro 1. El tiempo de recuperación para tener nueva producción de aceite de palma por erradicación es de 2 años (Tabla 8).

**Tabla 8: Análisis para erradicar pudrición de cogollo**

AÑO	PRODUCCION (HA)	PRODUCCION (TON)	VALOR EN USD POR PRODUCCIÓN	INVERSION AGR-EXT-IND (POR HA)	VALOR EN USD POR INVERSION	REDUCCIÓN DE PÉRDIDA DE HA POR ERRADICACIÓN	REDUCCIÓN DE PÉRDIDA DE TON POR ERRADICACIÓN	PERDIDA DE USD POR P.C.	INGRESOS SIN PERDIDAS POR P.C.	INGRESOS MENOS PERDIDAS POR P.C.
2014	45733	548796	\$ 428,060,880	\$ 6,000.00	\$ 274,398,000	2611	31332	\$ 24,438,960	\$ 153,662,880	\$ 129,223,920
2015	47872	574467	\$ 448,084,260	\$ 6,000.00	\$ 287,233,500	1754	21048	\$ 16,417,440	\$ 160,850,760	\$ 144,433,320
2016	50011	600137	\$ 468,106,860	\$ 6,000.00	\$ 300,068,500	2892	34704	\$ 27,069,120	\$ 168,038,360	\$ 140,969,240
2017	52151	625808	\$ 488,130,240	\$ 6,000.00	\$ 312,904,000	2737	32838	\$ 25,613,640	\$ 175,226,240	\$ 149,612,600
2018	54290	651479	\$ 508,153,620	\$ 6,000.00	\$ 325,739,500	2335	28014	\$ 21,850,920	\$ 182,414,120	\$ 160,563,200
2019	56429	677149	\$ 528,176,220	\$ 6,000.00	\$ 338,574,500	2207	26484	\$ 20,657,520	\$ 189,601,720	\$ 168,944,200
2020	58568	702820	\$ 548,199,600	\$ 6,000.00	\$ 351,410,000	2904	34848	\$ 27,181,440	\$ 196,789,600	\$ 169,608,160
2021	60708	728490	\$ 568,222,200	\$ 6,000.00	\$ 364,245,000	2088	25050	\$ 19,539,000	\$ 203,977,200	\$ 184,438,200
2022	62847	754161	\$ 588,245,580	\$ 6,000.00	\$ 377,080,500	2691	32286	\$ 25,183,080	\$ 211,165,080	\$ 185,982,000
2023	64986	779831	\$ 608,268,180	\$ 6,000.00	\$ 389,915,500	2792	33504	\$ 26,133,120	\$ 218,352,680	\$ 192,219,560

Fuente: Autor  
Elaborado: Autor

El costo de producción del aceite de palma por Ha es aproximadamente de USD 6.000,00 como lo muestra la Tabla 9<sup>10</sup>.

**Tabla 9: Costos de Producción por hectárea (ha)**

Superficie Sembrada por hectárea (ha)	1 Ha
Inversión Agrícola	\$ 4.000,00
Inversión Extracción	\$ 695.65
Inversión Industrial	\$ 1.304,35
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.000,00</b>

Fuente: Agrytec  
Elaborado: Autor

<sup>10</sup> Agrytec: [http://agrytec.com/agricola/index.php?option=com\\_content&id=3468:palma-africana-en-el-ecuador&Itemid=43](http://agrytec.com/agricola/index.php?option=com_content&id=3468:palma-africana-en-el-ecuador&Itemid=43)



Se debe tomar en consideración lo siguiente:

**Gráfico 2: Costo de producción**



Fuente: El Diario Hoy

Para 2014 se consumirán en el mercado nacional 216.065 toneladas de aceite de palma, equivalente a 3'601.083 kg de aceite, menos los costos de producción, representa un total de USD \$ 60'498.200,00 de utilidad neta; así mismo para 2023 se tendrán ingresos dentro del mercado nacional alrededor de **USD \$ 63'182.000,00** por producir **225.650 toneladas de aceite de palma** (Tabla 10).

**Tabla 10: Proyecciones – Ingresos por consumo nacional**

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
Ha cultivadas	18.005	18.094	18.183	18.272	18.360
Ton consumidas	216.065	217.130	218.195	219.260	220.325
Kg producidos	3'601.083	3'618.833	3'636.583	3'654.333	3'672.083
Valor Unit. por Ton	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 168'530,700.00</b>	<b>\$ 169'361,400.00</b>	<b>\$ 170'192,100.00</b>	<b>\$ 171'022,800.00</b>	<b>\$ 171'853,500.00</b>
Valor / Toneladas	\$ 168'530,700.00	\$ 169'361,400.00	\$ 170'192,100.00	\$ 171'022,800.00	\$ 171'853,500.00
<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 108'032,500.00</b>	<b>\$ 108'565,000.00</b>	<b>\$ 109'097,500.00</b>	<b>\$ 109'630,000.00</b>	<b>\$ 110'162,500.00</b>
Inversión Agrícola	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Inversión Extracción	\$ 695.65	\$ 695.65	\$ 695.65	\$ 695.65	\$ 695.65
Inversión Industrial	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35
<b>Costos de producción por Ha</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>
Inv. / Hectáreas	\$ 108'032,500.00	\$ 108'565,000.00	\$ 109'097,500.00	\$ 109'630,000.00	\$ 110'162,500.00
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 60'498,200.00</b>	<b>\$ 60'796,400.00</b>	<b>\$ 61'094,600.00</b>	<b>\$ 61'392,800.00</b>	<b>\$ 61'691,000.00</b>
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
Ha cultivadas	18.449	18.538	18.627	18.715	18.804
Toneladas consumidas	221.390	222.455	223.520	224.585	225.650
Kg producidos	3'689.833	3'707.583	3'725.333	3'743.083	3'760.833

Valor Unit. por Ton	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00	\$ 780.00
<b>INGRESOS</b>	<b>\$ 172'684,200.00</b>	<b>\$ 173'514,900.00</b>	<b>\$ 174'345,600.00</b>	<b>\$ 175'176,300.00</b>	<b>\$ 176'007,000.00</b>
Valor / Toneladas	\$ 172'684,200.00	\$ 173'514,900.00	\$ 174'345,600.00	\$ 175'176,300.00	\$ 176'007,000.00
<b>EGRESOS</b>	<b>\$ 110'695,000.00</b>	<b>\$ 111'227,500.00</b>	<b>\$ 111'760,000.00</b>	<b>\$ 112'292,500.00</b>	<b>\$ 112'825,000.00</b>
Inversión Agrícola	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Inversión Extracción	\$ 695.65	\$ 695.65	\$ 695.65	\$ 695.65	\$ 695.65
Inversión Industrial	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35	\$ 1,304.35
<b>Costos de producción por Ha</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>
Inv. / Hectáreas	\$ 110'695,000.00	\$ 111'227,500.00	\$ 111'760,000.00	\$ 112'292,500.00	\$ 112'825,000.00
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 61'989,200.00</b>	<b>\$ 62'287,400.00</b>	<b>\$ 62'585,600.00</b>	<b>\$ 62'883,800.00</b>	<b>\$ 63'182,000.00</b>

Elaborado: Autor

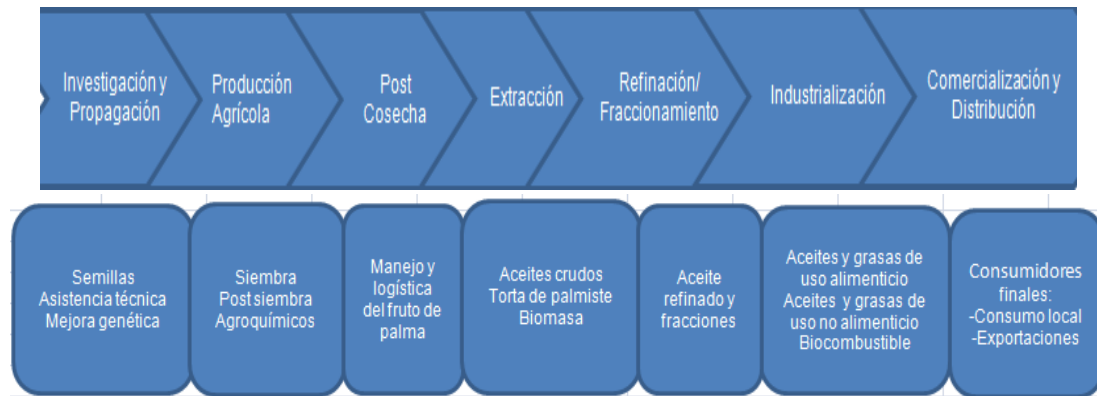
Es necesario enfatizar que para la proyección de ingresos por años, el valor por cada tonelada vendida en el mercado nacional es fijo, siendo éste un estimado, ya que tiende a variar por los valores en los mercados internacionales. Así mismo para la proyección de costos de producción por hectárea en los diferentes años, se estimaron valores fijos, los que obviamente cambiarán dependiendo de varios factores como: tipo de cultivo, uso de maquinaria agrícola, clima de la época, inflación anual y costos por trabajo realizado por cada año proyectado.

## 1.9. Cadena de valor

### 1.9.1. Proceso de producción de aceites de palma africana

El proceso productivo puede empezar desde la selección de la semilla con mejora genética, pasando por el análisis del suelo, la siembra, la utilización de agroquímicos y la post-siembra hasta llegar al consumidor final, local o internacionalmente. En sí los procesos de producción de palma africana se pueden resumir en **7 pasos**: investigación y propagación, producción agrícola, post cosecha, extracción, refinación o fraccionamiento, industrialización, comercialización y distribución.

**Gráfico 3: Procesos de producción de aceite de palma africana**



**Fuente: Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad**  
**Elaborado: Autor**

**Investigación y propagación:** Consiste en elegir el tipo de semilla para alcanzar una buena cosecha, con excelente asistencia técnica para conseguir la mejora genética y buenos resultados a largo plazo.

**Producción agrícola:** Se supervisa la siembra, post siembra y los productos agroquímicos que se utilizarán, para ser tratada la palma africana durante su crecimiento.

**Post cosecha:** Se realiza el manejo y logística para trasladar el fruto de palma en carros, hasta repartir en distintas zonas el producto.

**Extracción:** Para recurrir a la extracción se necesita de maquinaria, precisamente para extraer del fruto lo que será el aceite crudo, torta de palmiste y biomasa.

**Refinación o fraccionamiento:** Luego que se extrae del fruto con sus correspondientes variedades de uso, se requiere la tecnificación del producto para aprovechar todas las sustancias que se originan de la palma africana.

**Industrialización:** En esta parte intervienen las empresas dedicadas a transformar la materia prima en productos terminados, por ejemplo: aceite de cocina, jabones, biocombustibles, etc.

**Comercialización y Distribución:** Dependiendo de la demanda requerida del producto, se destina un porcentaje al consumo nacional y prácticamente los excedentes originados van directo a las exportaciones, ya sea de aceite en bruto, refinado o transformado.

De acuerdo a la parte técnica explicada en la tesis sobre el proceso de elaboración y procesamiento de la semilla de palma a transformación de aceite y producto refinado. Hay que considerar que la materia prima pasa por un proceso de manufactura el cual se adecua los incentivos de alimentos procesados considerado como sector priorizado por el Código Orgánico de la Producción. Las empresas nuevas que se involucrarán en el proceso de elaboración de aceite refinado, pueden acceder a los incentivos tributarios como la exoneración del impuesto a la renta (0%) los primeros cinco años cuando la empresa empieza a generar ingresos. Además pueden aplicar a un contrato de inversión el cual congelará el impuesto a la renta por quince años. Otro incentivo a mencionar es que plantas de refinamiento que se encuentren en zonas deprimidas (zonas fuera de los perímetros urbanos de Guayaquil o Quito, y que tengan un alto índice de desempleo) puedan utilizar deducibles fiscales en su declaración fiscal al generar nuevos puestos laborables contratando a personas que habitan en las zonas antes mencionadas, (Asamblea Nacional, 2014).

## 1.10. Subpartida arancelaria sugerida

Para el caso del aceite en bruto se encuentra registrado en grasas y aceites animales o vegetales con la subpartida regional 15111000.

Tabla 11: Partida arancelaria – Aceite de palma

<b>Sección III:</b>	Grasas y aceites animales o vegetales; productos del subdesdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
<b>Capítulo 15:</b>	Grasas y aceites animales o vegetales; productos del subdesdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
<b>Partida Sistema armonizado 1511:</b>	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.
<b>Subpartida Regional 15111000:</b>	Aceite en bruto

Fuente: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)

## 1.11. Exportaciones de aceite de palma

La siguiente tabla representa a los países importadores de aceite de palma desde Ecuador, donde el principal comprador dentro del período 2008-2013 es Venezuela, alcanzando 272.836,53 toneladas, seguido de Colombia con 157.616,82 toneladas, y por último, Holanda con un aproximado de 78.811,53 toneladas; esto quiere decir que dentro de las oportunidades, el Ecuador tiene como mercado objetivo a Venezuela.

**Tabla 12: Exportaciones Ecuatorianas de aceite en bruto 2008 - 2013**

<b>SUBPARTIDA NANDINA</b>	<b>DESCRIPCIÓN NANDINA</b>	<b>PAÍS</b>	<b>TONELADAS</b>	<b>FOB - DÓLAR</b>	<b>% / TOTAL FOB - DÓLAR</b>
1511100000	ACEITE EN BRUTO	VENEZUELA	272.836,53	302,715.55	33.35
		COLOMBIA	157.616,82	140,892.93	15.52
		HOLANDA	78.811,53	81,300.64	8.96
		REINO UNIDO	68.949,51	65,341.75	7.20
		PERÚ	74.175,37	64,537.05	7.11
		MÉXICO	67.983,12	63,654.35	7.02
		ALEMANIA	57.359,35	61,922.05	6.83
		ZONA FRANCA DE ECUADOR	46.433,98	46,329.05	5.11
		BRASIL	38.867,92	38,454.16	4.24
		INDIA	23.089,98	24,475.55	2.70
		REP.DOM.	12.051,57	13,747.00	1.52
		GUINEA	2.514,97	2,439.53	0.27
		ITALIA	1.650,00	797.32	0.09
		EEUU	296,27	690.99	0.08
		COREA (SUR)	119,70	241.23	0.03
		ESPAÑA	251,05	236.93	0.03
		COSTA RICA	55,29	49.77	0.01
		CHILE	25,54	47.77	0.01
		CANADÁ	14,29	28.44	0.01
		CABO VERDE	32,59	16.30	0.01
		FRANCIA	2,17	5.07	0.01
<b>TOTAL SUBPARTIDA</b>		<b># de Países: 21</b>	<b>903.137,49</b>	<b>907,923.33</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>			<b>903.137,49</b>	<b>907,923.33</b>	<b>100.00</b>

**Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)**

Las exportaciones hacia Venezuela de la subpartida nandina 1511100000 que representa al aceite en bruto, durante los últimos años se ha reducido debido a factores económicos ligado al control cambiario, como se observa en la Tabla 11, sin embargo con relación a los demás países, es el principal consumidor del aceite de palma (Tabla 12).

**Tabla 13: Exportaciones de Aceite de Palma a Venezuela 2008 - 2013**

<b>AÑO</b>	<b>TONELADAS</b>	<b>FOB - DÓLAR</b>	<b>% TOTAL FOB - DÓLAR</b>
2008	<b>35.497,59</b>	40,237.06	26.97
2009	<b>34.875,19</b>	31,292.59	33.19
2010	<b>61.127,28</b>	63,974.09	70.05
2011	<b>69.331,84</b>	89,008.57	40.38
2012	<b>33.370,18</b>	40,008.03	18.84
2013	<b>38.634,47</b>	38,195.24	27.25

**Fuente: Banco Central del Ecuador**

Para realizar la proyección de las exportaciones de aceite de palma hacia Venezuela, se toma como referencia en períodos 2008 al 2013 para obtener un estimado de las exportaciones desde 2014 al 2023, para realizar los cálculos se utilizará el método de mínimos cuadrados, el mismo que se utilizó para proyectar la producción.

**Tabla 14: Exportaciones de aceite de palma a Venezuela en toneladas métricas, período 2008 - 2013**

<b>AÑO</b>	<b>TON</b>	<b>X</b>	<b>X2</b>	<b>XY</b>
2008	35.497,59	1	1	35.497,59
2009	34.875,19	2	4	69.750,38
2010	61.127,28	3	9	183.381,84
2011	69.331,83	4	16	277.327,32
2012	33.370,17	5	25	166.850,86
2013	38.634,46	6	36	231.806,77
<b>TOTAL</b>	<b>272.836,52</b>	<b>21</b>	<b>91</b>	<b>964.614,76</b>

**Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)**  
**Elaborado: Autor**

**Tabla 15: Proyecciones para determinar las exportaciones de aceite de palma a Venezuela en toneladas métricas, período 2014 - 2023**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES (TM)</b>	<b>CRECIMIENTO PORCENTUAL</b>
2014	47.410	22,71 %
2015	47.964	24,15 %

2016	48.517	25,58 %
2017	49.071	27,01 %
2018	49.624	28,45 %
2019	50.178	29,88 %
2020	50.731	31,31 %
2021	51.285	32,74 %
2022	51.838	34,18 %
2023	52.392	35,61 %

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)  
Elaborado: Autor

Basado en las exportaciones realizadas al mercado Venezolano dentro del período 2008 - 2013, se tiene como resultado que dentro de las proyecciones del 2014-2023, aumentarán las exportaciones de aceite de palma en **554 toneladas por año aproximadamente**, y al mismo tiempo habrá crecimientos porcentuales de 1,43% por año, lográndose de esta manera obtener un total de **35,61 %** para el año 2023<sup>11</sup>.

Tabla 16: Precio promedio por tonelada – Mercado Internacional

AÑO	TON	FOB	PRECIO/TON
2008	35.497,59	\$ 40'237,054.00	\$ 1.133,52
2009	34.875,19	\$ 31'292,584.00	\$ 897,27
2010	61.127,28	\$ 63'974,088.00	\$ 1.046,57
2011	69.331,83	\$ 89'008,561.00	\$ 1.283,81
2012	33.370,17	\$ 40'008,026.00	\$ 1.198,92
2013	38.634,46	\$ 38'195,234.00	\$ 988,63
<b>TOTAL</b>	<b>272.836,52</b>	<b>\$ 302'715,547.00</b>	<b>Promedio =</b>
			<b>\$ 1.091,45</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaborado: Autor

<sup>11</sup> Crecimiento porcentual: es un indicador útil para medir valores de aumento o disminución porcentual en determinados períodos.



El precio promedio por tonelada de aceite de palma en el mercado internacional, en relación a las cantidades de toneladas exportadas y precio FOB por año, es de **USD 1.091,45** (Ver tabla 14). Esto significa que en la proyección de ventas para el año 2023, se obtendrían ingresos de **USD 57'183,248.40** aproximadamente, pero este valor se reduce por los costos de producción, por consiguiente el ingreso neto que se obtendría por las ventas en el mercado internacional sería de **USD 32'371,248.40** aproximadamente como se muestra en la tabla 16<sup>12</sup>.

**Tabla 17: Proyección de Ventas**

<b>AÑO</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Ton Exportadas	47.410	47.964	48.517	49.071	49.624
Precio / Ton	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45
Ingresos	\$ 51'745,644.50	\$ 52'350,307.80	\$ 52'953,879.65	\$ 53'558,542.95	\$ 54'162,114.80
Costo/ Producción	\$ 23'705,000.00	\$ 23'982,000.00	\$ 24'258,500.00	\$ 24'535,500.00	\$ 24'812,000.00
<b>Valor Neto - Ventas</b>	<b>\$ 28'040,644.50</b>	<b>\$ 28'368,307.80</b>	<b>\$ 28'695,379.65</b>	<b>\$ 29'023,042.95</b>	<b>\$ 29'350,114.80</b>
<b>AÑO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Ton Exportadas	50.178	50.731	51.285	51.838	52.392
Precio / Ton	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45	\$ 1,091.45
Ingresos	\$ 54'766,778.10	\$ 55'370,349.95	\$ 55'975,013.25	\$ 56'578,585.10	\$ 57'183,248.40
Costo/ Producción	\$ 23'705,000.00	\$ 23'982,000.00	\$ 24'258,500.00	\$ 24'535,500.00	\$ 24'812,000.00
<b>Valor Neto - Ventas</b>	<b>\$ 31'061,778.10</b>	<b>\$ 31'388,349.95</b>	<b>\$ 31'716,513.25</b>	<b>\$ 32'043,085.10</b>	<b>\$ 32'371,248.40</b>

**Elaborado: Autor**

---

<sup>12</sup> Proyección de ventas: es la estimación o previsión de ventas de un producto durante determinado período futuro.

## CAPÍTULO II

### 2. VENEZUELA COMO PAÍS OBJETIVO

#### 2.1. Introducción, población y superficie agrícola

La República Bolivariana de Venezuela está situada en la parte norte de América del Sur. Limita al norte con el mar Caribe y los mares territoriales de la República Dominicana, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Martinica, Trinidad y Tobago; al Sur con la República Federativa de Brasil y República de Colombia; al Este con el Océano Atlántico y la República de Guyana y al Oeste con la República de Colombia.

Imagen 1: Ubicación de Venezuela



Fuente: Google images

La población estimada hasta el 6 de marzo del 2014 es de 29'277.736 habitantes, no se encuentra información de la población actual en páginas venezolanas, (Venciclopedia, 2013).

La superficie territorial es de 916.445 km cuadrados. Una de las principales actividades económicas del país es la explotación de la industria (petróleo, materiales de construcción, procesamiento de alimentos, textiles, minería de mineral de hierro, acero, aluminio, montaje de vehículos de motor, productos químicos, productos de papel), la agricultura (maíz, sorgo, caña de azúcar, arroz, plátanos, hortalizas, café, carne de res, carne de cerdo, leche, huevos, pescado), ganadería y pesca.

El PIB por composición por sectores de origen, estimado de 2012 es:

Agricultura: 3,7 %

Industria: 35,5 %

Servicios: 60,8 %

Venezuela es el quinto productor mundial de petróleo, por eso los esfuerzos del país se han centrado en la exportación de petróleo, y parte de la producción local no alcanza a abastecer la propia demanda, por lo cual importa.

El clima en Venezuela es diverso, tanto así que la tendencia es tropical, caliente y húmeda. La estación seca se origina de noviembre a abril, y la estación lluviosa generalmente es de mayo a octubre<sup>13</sup>.

## **2.2. Moneda**

La moneda oficial es el Bolívar, establecida en el año 1879 como unidad monetaria, y es controlado por el Banco Central de Venezuela (BCV) quien se

---

<sup>13</sup> The world factbook <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

encarga de acuñar las monedas e imprimir los billetes creados por la propia Casa de la Moneda, además de velar por la actividad<sup>14</sup>.

### **2.3. Idioma oficial**

La lengua oficial de Venezuela es el castellano, aunque también hay que reconocer las lenguas indígenas como son el Pemón o el Warao, también conocidas como lengua oficial, (Costa sur, 2012).

### **2.4. Capital**

Caracas, situada justamente en el centro de la costa norte del país, rodeada de un valle montañoso a 900 metros de altitud. Tiene lugares de distracción como el Parque Nacional Cerro de Ávila, el museo de Arte Contemporáneo, y las inmensas Torres del Parque Central, (Saberia, 2009).

### **2.5. Gobierno**

El sistema presidencial es una forma de gobierno representativa, donde los poderes del Estado están separados en Ejecutivo, Legislativo, Ciudadanía y Electoral<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Revista El Mundo 2013 <http://www.elmundo.es/>

<sup>15</sup> The world factbook <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>

## **2.6. Jefe de Estado**

Presidente Nicolás Maduro Moros ganó elecciones y se posicionó desde el 19 de abril de 2013, el presidente es jefe de estado y jefe de gobierno, Nicolás Maduro Moros asumió responsabilidades presidenciales después de la muerte del presidente Hugo Chávez Frías, el 5 de marzo de 2013, y fue jurado el 08 de marzo de 2013<sup>16</sup>.

## **2.7. Economía**

Venezuela sigue siendo muy dependiente de los ingresos petroleros, que representan aproximadamente 95% de los ingresos de exportación, alrededor del 45% de los ingresos del presupuesto federal, y alrededor del 12% del PIB. Impulsada por los altos precios del petróleo y del gasto gubernamental que ayudó a impulsar el crecimiento del PIB en un 4,2% en el año 2011, después de una fuerte caída en los precios del petróleo que provocó una contracción económica en los años 2009 - 2010.

Los esfuerzos del ex presidente Hugo Chávez Frías, de aumentar el control gubernamental de la economía de las empresas, nacionalizando en la agroindustria, la construcción, el petróleo y los sectores financieros, de acero, han hecho daño al medio ambiente de la inversión privada, la reducción de la capacidad productiva, y disminución de las exportaciones no petroleras.

En el primer semestre del 2010, Venezuela se enfrentó a la perspectiva de largos apagones nacionales cuando su principal planta de energía hidroeléctrica que proporciona más del 35% de la electricidad del país estuvo casi cerrada. En mayo de 2010, Chávez cerró el mercado de divisas no oficial el "mercado

---

<sup>16</sup> Venciclopedia 2013 <http://venciclopedia.com/>

paralelo", en un esfuerzo por contener la inflación y frenar la depreciación de la moneda. En junio de 2010, el gobierno creó el "Sistema de Transacciones con Títulos en Moneda Extranjera" para reemplazar el mercado "paralelo". En diciembre de 2010, Chávez eliminó el sistema de tipo de cambio dual y unificó el tipo de cambio de 4.3 bolívares por dólar.

En diciembre de 2010, la Asamblea Nacional aprobó un paquete de cinco leyes orgánicas destinadas a completar la transformación de la economía venezolana, en línea con la visión de Chávez del socialismo del siglo XXI. En 2012, Venezuela continuó luchando con una crisis del sector de la vivienda, alta inflación, crisis de electricidad, de los alimentos y de escasez de bienes de rodadura - todos los cuales eran consecuencias de las políticas económicas ortodoxas del gobierno.

## **2.8. Comercio Exterior**

En la actualidad una de las características de la economía Venezolana, es la dependencia de sus relaciones económicas con el exterior, como se demuestra el hecho de la preponderancia de las importaciones sobre las exportaciones, situación que se muestra como una constante histórica en el desarrollo de la economía Venezolana. Otra característica importante que merece ser señalado es el carácter monoexportador de la economía Venezolana lo que origina al producto total bruto esté altamente condicionado a las fluctuaciones del mercado internacional.

De igual modo, no puede dejarse de lado la ausencia de una verdadera política comercial, lo que trae como consecuencia, entre otras cosas, el poco control sobre los mercados que consumen las exportaciones Venezolanas.

Es importante tener muy en cuenta el marco legal que rige actualmente en el país en materia de comercio internacional, a nivel de exportaciones e importaciones, todas las providencias y leyes que se han implementado en los últimos años en este sector de la economía, han ralentizado el proceso ya sea de importación o exportación de bienes, es necesario revisar los controles establecidos, y ver con mayor profundidad el aporte o desmedro que los mismos traen como consecuencia de su aplicación<sup>17</sup>, (Mora Vanegas, 2007).

## **2.9. Integración económica**

Los acuerdos más relevantes suscritos por el Estado Venezolano en este tipo de integración son los siguientes:

### **La Organización Mundial del Comercio (OMC)**

Venezuela es miembro de la OMC, desde el año 1994, donde se estableció la forma de solución de controversias y el régimen de agricultura, se suman los convenios conexos sobre salvaguardias, acceso a mercados, servicios, propiedad intelectual, subvenciones y compensaciones, antidumping, obstáculos técnicos al comercio, valoración aduanera, procedimientos para licencias de importación y mecanismos de examen de políticas comerciales<sup>18</sup>.

### **La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

En virtud del Tratado de Montevideo, suscrito el 12 de agosto de 1980, vigente desde el 18 de marzo de 1981. La ALADI es el mayor grupo latinoamericano de integración. Cuenta en la actualidad con 12 países miembros: Argentina,

---

<sup>17</sup> Comercio Internacional de Venezuela. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/economia/comercio-internacional-de-venezuela.htm>

<sup>18</sup> OMC: organización mundial del comercio <http://www.wto.org/indexsp.htm>

Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y Cuba. Este último se hizo miembro el 26 de agosto de 1999.

En el fortalecimiento del proceso de integración constan los cambios originados a raíz de su aprobación, está la sustitución del programa de liberalización comercial multilateral y sus mecanismos auxiliares orientados a la configuración de una zona de libre Comercio, por el establecimiento de una zona de preferencias económicas.

La zona de preferencias económicas comprende tres mecanismos: la Preferencia Arancelaria Regional; los Acuerdos de Alcance Regional; y los Acuerdos de Alcance Parcial.

Las funciones básicas son la promoción y regulación del comercio recíproco de los países de la región, la complementación económica entre sus miembros, y el desarrollo de acciones de cooperación económica que contribuyan a la ampliación de los mercados<sup>19</sup>.

### **El Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

El propósito del MERCOSUR es promover el libre intercambio y movimiento de bienes, personas y capital entre los países del bloque, y avanzar a una mayor integración política y cultural entre sus países miembros y asociados. Tiene como estados asociados a Bolivia (1996), Chile (1996), Perú (2003), Colombia (2004) y Ecuador (2004). Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador integran actualmente la Comunidad Andina de Naciones (CAN), bloque con el que el Mercosur también firmó un acuerdo comercial en 1998.

---

<sup>19</sup> ALADI: asociación latinoamericana de integración <http://www.aladi.org/>



Venezuela comenzó como Estado asociado entre los años 2004 y 2006, pero el 4 de julio de 2006 suscribió el Protocolo de Adhesión al MERCOSUR, para iniciar el proceso de su ingreso al bloque de integración y convertirse en estado miembro<sup>20</sup>.

### **La Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA)**

Se fundamenta en la creación de mecanismos que aprovechen las ventajas cooperativas entre las diferentes naciones asociadas, para compensar las asimetrías entre esos países. Esto se realiza mediante la cooperación de fondos compensatorios, destinados a la corrección de discapacidades intrínsecas de los países miembros, y la aplicación del Tratado de Comercio de Pueblos (TCP)<sup>21</sup>.

### **La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)**

El tratado constitutivo de Unasur, fue firmado el 23 de mayo de 2008 por un grupo de 12 países suramericanos, entre los cuales se encuentran: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Colombia y Venezuela.

El proyecto de UNASUR tiene como objetivo construir de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en el ámbito cultural, social, económico y político, dando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente,

---

<sup>20</sup> MERCOSUR: mercado común del sur <http://www.mercosur.int/>

<sup>21</sup> ALBA: alternativa bolivariana para América latina y el Caribe <http://www.portalalba.org/>

mediante el fortalecimiento de la democracia y reducción de las asimetrías entre los participantes<sup>22</sup>.

### **El Tratado de Libre Comercio VENEZUELA- CHILE**

El acuerdo firmado entre Chile y Venezuela, básicamente es un acuerdo de Complementación Económica, que tiene como finalidad conformar una zona libre de comercio y complementar actividades económicas en áreas industriales y de servicios de ambos países.

Ambos países convinieron en el acuerdo liberar de gravámenes su comercio recíproco donde comenzó de manera progresiva desde el 1 de julio de 1993, (Suárez Mejías, 2012).

### **El Tratado de Libre Comercio Venezuela- CARICOM**

El Acuerdo sobre Comercio e Inversiones entre Venezuela y la Comunidad del Caribe (CARICOM) fue suscrito en Caracas el 13 de octubre de 1992, los objetivos radican principalmente en: promover el libre comercio con CARICOM, estimular las inversiones, apoyar mecanismos para la promoción y protección de inversiones. Comenzó gradualmente desde el 1 de enero de 1993 hasta llegar a un tratamiento libre de arancel el 1 de enero de 1996, (Mejías J. L., La integración económica, 2012)<sup>23</sup>.

Otros Acuerdos suscritos por Venezuela son los siguientes:

- Acuerdo de Complementación Económica con Argentina y Brasil.

---

<sup>22</sup> UNASUR: unión de naciones suramericanas <http://www.unasursg.org/>

<sup>23</sup> Procesos de integración en América Latina  
<http://www.upf.edu/integracionenamerica/PAISESMAPA/venezuela/>

- Acuerdo de Complementación Económica con Cuba.
- Acuerdos de Alcance Parcial con Centroamérica, Guyana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Paraguay.
- Venezuela recibe preferencias arancelarias en base a Los Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, Canadá y Estados Unidos.

### **Sistema Generalizado de Preferencias de JAPÓN**

El arancel de aduanas japonés establece dos tipos de tratamientos: el primero es el gravamen que se aplica a terceros países bajo el sistema Nación Más Favorecidas (NMF), mientras que el segundo corresponde al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), (Mejías, 2012)<sup>24</sup>.

### **2.10. SUCRE**

Sistema Unificado de Compensación de Pagos Recíprocos, tiene el propósito de sustituir a la moneda de Estados Unidos en el intercambio comercial entre los países miembros.

Su compromiso es de promover el desarrollo regional, la estabilidad macroeconómica y la integración económica y social, mediante el impulso al comercio y la inversión productiva, social y ambiental en los países de la región, con base a los principios de complementariedad, cooperación, solidaridad y respeto a la soberanía, (Mejías, 2012)<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Procesos de integración en américa latina  
<http://www.upf.edu/integracionenamerica/PAISESMAPA/venezuela/>

<sup>25</sup> Procesos de integración en américa latina  
<http://www.upf.edu/integracionenamerica/PAISESMAPA/venezuela/>

## 2.11. Barreras arancelarias

El importador de Venezuela aplica la siguiente tarifa arancelaria a las importaciones con subpartida 1511.10, procedentes del Ecuador.

**Tabla 18: Tarifa aplicada a productos importados desde el Ecuador**

Código de producto	Descripción del producto	Descripción Régimen Comercial	Tarifa Aplicada	Equivalente Tarifa del Total Ad Valorem (estimado)
1511100000	Aceite de palma y sus fracciones incluso refinado pero sin modificar químicamente: Aceite en bruto	Derecho de Naciones más favorecidas	40.00 %	40.00 %
1511100000	Aceite de palma y sus fracciones incluso refinado pero sin modificar químicamente: Aceite en bruto	Tarifa preferencial para los países de la CAN	0.00 %	0.00 %

Fuente: Market Access Map (MACMAP)

## 2.12. Barreras no arancelarias

Los requerimientos para el producto “**Aceite de palma y sus fracciones incluso refinado pero sin modificar químicamente: Aceite en bruto**”, con la partida 151110 son<sup>26</sup>:

- Para el permiso de importación, el Ministerio de Agricultura y Tierras, además del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, son los encargados de otorgarlos.
- Se requiere una licencia de importación por parte del Ministerio de Alimentación.

---

<sup>26</sup> PROECUADOR <http://www.proecuador.gob.ec/>

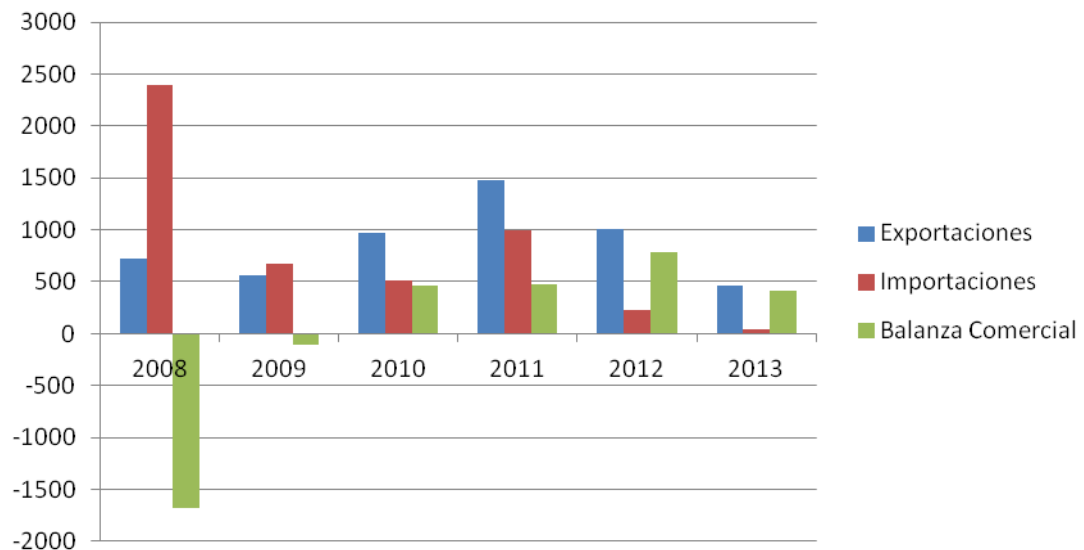
- Puede ser necesario un permiso de importación por parte del Ministerio del Poder Popular de Agricultura y Tierras, y también del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral.
- Certificado de importación otorgado por el Ministerio de Agricultura y Tierras, y el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral.
- Certificado fitosanitario otorgado por el Ministerio de Agricultura y Tierras, y el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral.

### 2.13. Comercio Bilateral Ecuador - Venezuela

Dentro del período 2008-2012 (Ver gráfico 4), se incrementaron las exportaciones en un 71,52%, para el cual hubo mayores exportaciones que importaciones originando una balanza comercial positiva, a pesar de los dos primeros años que fueron déficit.

Las importaciones en el 2008 y 2009 (Ver tabla 17), fueron mayores que las exportaciones ocasionando déficit en la balanza comercial, aunque luego fueron disminuyendo en los siguientes años sin causar desequilibrio comercial.

**Gráfico 4: Ecuador – Venezuela; Comercio Bilateral 2008-2013**



Fuente: Pro Ecuador  
Elaboración: Autor

**Tabla 19: Balanza Comercial Ecuatoriana 2008-2013**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES ECUATORIANAS FOB</b>	<b>IMPORTACIONES ECUATORIANAS FOB</b>	<b>BALANZA COMERCIAL ECUATORIANA FOB</b>
2008	719,551.37	2'394,845.86	-1'675,294.49
2009	563,932.74	674,716.56	-110,783.82
2010	973,960.18	510,880.98	463,079.20
2011	1'474,470.57	999,339.21	475,131.35
2012	1'006,027.45	222,372.56	783,654.89
2013*	464,225.06	45,328.83	418,896.23

\*2013, los valores son desde Enero – Junio

**Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)**

**Elaboración: Autor**

## **2.14. Producción venezolana de aceite crudo de palma**

La producción de aceite crudo de palma está concentrada especialmente en la región occidental, específicamente en el Estado de Zulia, donde se genera el 84% de la producción total, que sumado a la región occidental en el Estado Yaracuy, llegan a cubrir el 91% de la producción. La región oriental, específicamente el sector de Maturín del Estado de Monagas, cubre el 9% restante<sup>27</sup>, (Asociación venezolana de cultivadores de palma aceitera, 2009).

Actualmente Venezuela cuenta con una capacidad de extracción de 174,61 toneladas de fruto por hora, siendo Palmonagas C.A. y Palmeras Diana del Lago C.A., las de mayor capacidad con 54,6 y 40 toneladas por hora, respectivamente (Acupalma, 2009).

<sup>27</sup> Boletín de producción de aceite de palma en Venezuela. Obtenido de <http://www.acupalma.org.ve/index.asp?categoryid=34609&articleid=366224>

En rendimientos, las plantaciones venezolanas presentan un promedio de 11,62 toneladas de racimo por fruta fresca por hora, nivel relativamente inferior al de los competidores latinoamericanos. En cuanto a la extracción de aceite crudo, el rendimiento es de 2,45 toneladas por hectárea de superficie cosechada, donde la empresa Grasas El Puerto C.A., presenta un nivel superior a la media con 2,87 toneladas por hectárea.

Dentro del entorno nacional, el consumo aparente de aceite de palma descendió en un 8% con relación al 2008, registrándose valores de 139.216,82 toneladas, bajando el consumo per cápita de 5,35 a 3,90 Kilogramos por persona, (Asociación venezolana de cultivadores de palma aceitera, 2009)<sup>28</sup>.

Del total consumido, la producción nacional participó en mayor proporción que las importaciones (60-40%), manteniendo la tendencia del año anterior.

Durante 2009, el aceite de palma contribuyó en un 30% al consumo total de aceites y grasas en Venezuela, (Asociación venezolana de cultivadores de palma aceitera, 2009).

A continuación, se presenta la producción venezolana de aceite de palma durante el período 2001-2011 en toneladas métricas. (Ver tabla 20)

**Tabla 20: Producción Venezolana de aceite de palma**

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN TM</b>
2001	50.993
2002	54.133
2003	40.272
2004	60.637

---

<sup>28</sup> Asociación venezolana de cultivadores de palma aceitera  
<http://www.acupalma.org.ve/index.asp?categoryid=34609&articleid=366224>

2005	62.616
2006	66.456
2007	70.362
2008	89.398
2009	83.865
2010	19.789
2011	14.175

**Fuente: Asociación de cultivadores de palma africana (ACUPALMA)**  
**Elaboración: Autor**

Una vez que se revisó la producción de aceite de palma en Venezuela se va a proceder con la proyección de producción de aceite de palma desde el 2012-2023, porque sólo se registra producciones hasta el 2011 en páginas venezolanas, es por eso que se utilizó el método de mínimos cuadrados para calcular las proyecciones desde 2012-2023 (Ver tabla 21).

**Tabla 21: Proyección Venezolana de aceite de palma**

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN TM (Y)</b>
2012	22.886
2013	31.597
2014	40.308
2015	49.019
2016	57.730
2017	66.441
2018	75.152
2019	83.863
2020	92.574
2021	101.285
2022	109.996
2023	118.707

**Elaborado: Autor**



Como resultado de las proyecciones realizadas, se puede observar que la producción de aceite de palma venezolana aumentará 8.711 toneladas anuales, aunque así aumente será mínima en comparación con la producción ecuatoriana.

## **2.15. Consumo nacional aparente de aceite de palma en Venezuela**

El consumo nacional aparente de aceite de palma es una forma de medir la cantidad que dispone un país para su consumo. En esta estimación se considera la producción nacional y las importaciones mundiales de aceite de palma, así como las exportaciones de este producto<sup>29</sup>.

El consumo nacional aparente se calcula restando las exportaciones a la producción nacional y sumando las importaciones.

Dado el consumo nacional aparente que tendrá Venezuela hasta el año 2023, el Ecuador tiene mayores posibilidades de seguir exportando, ya que habrá más consumismo por parte de los venezolanos con respecto al aceite de palma en todos sus usos.

Dentro de la demanda insatisfecha que tendrá Venezuela para el año 2023 estimado en (-102.895) toneladas que se requerirá abastecer, donde el Ecuador cuenta con 554.181 toneladas de excedente, que son suficientes para

---

<sup>29</sup> Consumo nacional aparente:

<http://www.sagarpa.gob.mx/ganaderia/Estadisticas/Lists/Estadsticas/Attachments/6/Estimaci%C3%B3n%20del%20Consumo%20Nacional%20Aparente%201990-2005%20Miel%20de%20abeja.pdf>

abastecer el mercado venezolano e incluso hacia otros países que demanden del aceite de palma.

**Tabla 22: Consumo nacional aparente de aceite de palma en Venezuela de toneladas métricas, período 2001-2023**

<b>AÑO</b>	<b>PRODUCCIÓN TM</b>	<b>IMPORTACIONES TM</b>	<b>EXPORTACIONES TM</b>	<b>CNA</b>	<b>DEMANDA INSATISFECHA</b>
2001	66.493	4.662	42	71.113	- 4.620
2002	54.133	11.034	0	65.167	- 11.034
2003	40.272	31.744	0	72.016	- 31.744
2004	60.637	36.186	0	96.823	- 36.186
2005	62.616	25.570	0	88.186	- 25.570
2006	66.456	51.165	0	117.621	- 51.165
2007	70.362	0	0	70.362	0
2008	89.398	55.095	0	144.493	- 55.095
2009	83.865	34.605	0	118.470	- 34.605
2010	19.789	59.186	0	78.975	- 59.186
2011	14.175	52.566	0	66.741	- 52.566
2012	48.859	57.599	0	106.458	- 57.599
2013	47.718	61.717	0	109.435	- 61.717
2014	46.578	65.835	0	112.413	- 65.835
2015	45.438	69.952	0	115.390	- 69.952
2016	44.298	74.070	0	118.368	- 74.070
2017	43.158	78.188	0	121.346	- 78.188
2018	42.018	82.306	0	124.324	- 82.306
2019	40.877	86.424	0	127.301	- 86.424
2020	39.737	90.541	0	130.278	- 90.541
2021	38.597	94.659	0	133.256	- 94.659
2022	37.457	98.777	0	136.234	- 98.777
2023	36.317	102.895	0	139.212	- 102.895

Elaborado: Autor

## 2.16. Exportación venezolana de aceite crudo de palma

Según fuentes como Trade Map, en la actualidad no se registran exportaciones de la partida 151110 correspondiente al aceite bruto de palma, por lo que

mayormente se realizan exportaciones de aceite de palma refinado, debido a que tienen sus industrias refinadoras, y únicamente lo que importan es aceite crudo de palma, (Trade Map, 2013)<sup>30</sup>.

## 2.17. Importación venezolana de aceite crudo de palma

Las importaciones de aceite crudo de palma realizada por Venezuela desde 2001-2011, tiene como resultado que Ecuador es el principal exportador de este producto con importantes cantidades anuales en toneladas, seguido de Guatemala, Colombia, Costa Rica, Honduras y EEUU, (Ver tabla 23).

**Tabla 23: Importaciones de Venezuela período 2001-2011**

Exportadores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas	Cantidad importada, Toneladas
Mundo	4.662	11.034	31.744	36.186	25.570	51.165		55.095	34.605	59.186	52.566
Ecuador	-	11.034	23.788	34.886	22.574	51.165		44.116	34.605	53.242	50.598
Guatemala	-	-	-	-	-	-		-	-	5.944	1.967
Colombia	4.662	-	-	1.300	-	-		-	-	-	-
Costa Rica	-	-	2.999	-	-	-		-	-	-	-
Honduras	-	-	4.958	-	-	-		10.978	-	-	-
EEUU	-	-	-	-	2.997	-		-	-	-	-

**Fuente: Trade Map  
Elaboración: Autor**

<sup>30</sup> Trade map [http://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx](http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx)

Una vez que observamos las importaciones de Venezuela de aceite crudo de palma, se indicará los montos proyectados de las importaciones en toneladas desde el año 2012-2023, (Ver tabla 24).

**Tabla 24: Proyecciones – Importaciones Venezolanas**

<b>AÑO</b>	<b>IMPORTACIÓN TM</b>
2012	51.744
2013	55.225
2014	58.706
2015	62.186
2016	65.667
2017	69.148
2018	72.628
2019	76.109
2020	79.590
2021	83.070
2022	86.551
2023	90.032

**Elaborado: Autor**

Para calcular las proyecciones hasta 2023, se considera también 2012 y 2013, debido a que la información extraída de trade map arroja cantidades en toneladas importadas hasta 2011, además, no se encuentra información de importaciones realizadas en páginas venezolanas, por eso se recurre a fuentes internacionales.

Venezuela realizará mayores cantidades anuales de importaciones desde Ecuador, obteniéndose 90.032 toneladas hasta ese año aproximadamente, y por cada año se tendrá un aumento de 3.481 toneladas.

## 2.18. Canales de Distribución

**Gráfico 5: Cadena de Distribución de importadoras y productoras venezolanas de aceite de palma**



**Elaborado: Autor**

Las principales empresas importadoras y productoras Venezolanas son las siguientes:

- Cargill de Venezuela S.R.L. (Productora de alimentos, proveedor de principales productos de harinas, pastas, aceites y mantecas vegetales).
- Coposa S.A (Empresa productora, distribuidora y comercializadora de productos de origen vegetal oleaginoso).
- Industrias Diana C.A. (Transformadora de aceite vegetal comestible).
- Alimentos Polar Comercial C.A. (Subsidiaria del conglomerado Venezolano Empresas Polar, se encarga del segmento de alimentos, bebidas naturales y productos de limpieza).
- Indugram (Empresa del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINAL), especializada en la fabricación de aceites y grasas).
- Pepsico Alimentos (Industria de alimentos y bebidas dedicada a la producción, distribución y comercialización).
- C.A. Bananera Venezolana (Dedicada al cultivo de la palma africana y a la extracción de sus aceites).

- Palmeras de Casigua S.A. (Procesadora de aceite vegetal comestible).
- Palmeras Diana del Lago C.A. (Extractora de aceite de palma).
- Grasas El Puerto C.A. (Productor de palma).
- Palmonagas C.A. (Productor y extractora de aceite de palma).

Las producciones son adquiridas por empresas que utilizan productos oleaginosos como componentes para la preparación de aceites vegetales, así como por empresas pertenecientes a la industria de comidas rápidas, que usan el aceite semi-sólido proveniente del prensado de los frutos de la palma.

Dentro de las principales extractoras antes mencionadas, también se encuentra registradas en el mercado aproximadamente 20 marcas comerciales de aceite refinado, que son elaborados por las siguientes empresas: Cargill de Venezuela, Monaca, Coposa, Oleica, Diana y Polar, las cuales abarcan todo el mercado de aceites por poseer amplia trayectoria en el mercado Venezolano, (Morillo, 2005).

## **2.19. Análisis de la competencia**

### **Colombia (características)<sup>31</sup>**

- Cuenta con 56 plantas extractoras y 8.000 productores
- 984.000 toneladas, lo cual se incrementó en 8% en el 2013
- Consumo per cápita de 208 kg
- En el 2014 superó el millón de toneladas con un aumento del 7%
- 177.000 hectáreas sembradas en el 2013

---

<sup>31</sup>Central America Data <http://www.centralamericadata.com/es/tsearch?q=aceite%20de%20palma>

- Por cada hectárea de palma se producen 20 toneladas de fruta

El motivo por el cual Colombia dejó de exportar aceite de palma durante varios años a Venezuela, es debido a que los exportadores colombianos han denunciado las restricciones cambiarias existentes en Venezuela, donde enfrentan muchas dificultades para recibir los pagos por los productos que se venden en ese país, y también debido a las enfermedades encontradas en las plantaciones la cuales no pasan las respectivas pruebas sanitarias<sup>32</sup>. (El país, 2013).

### **Honduras (características)<sup>33</sup>**

- De 89 mil hectáreas en 2006, el área cultivada con palma africana en Honduras alcanzó las 132 mil en el año 2011.
- La producción de aceite de palma creció más del 20% durante el 2013, el crecimiento anual de la producción de aceite de palma africana oscila entre 11 y 18%.
- Es el tercer productor y exportador de aceite de palma en Latinoamérica, por debajo de Ecuador y Colombia.
- El cultivo de palma africana es una de las actividades agrícolas con enorme potencial de crecimiento en el mediano y largo plazo por la creciente demanda del aceite de crudo.
- El aceite de palma ha pasado a ser parte de la lista dentro de los 10 principales productos de exportación hondureña, entre los bienes

---

<sup>32</sup> Diario El País <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/colombia-incrementara-exportaciones-productos-agropecuarios-venezuela>

<sup>33</sup> Central America Data  
[http://www.centralamericadata.com/es/tsearch?q=aceite+de+palma&q1=mattersInCountry\\_es\\_le%3A%22Honduras%22](http://www.centralamericadata.com/es/tsearch?q=aceite+de+palma&q1=mattersInCountry_es_le%3A%22Honduras%22)

tradicionales ha desplazado del primer lugar al camarón cultivado por la cantidad de divisas generadas.

- El nuevo gobierno apuesta al cultivo de palma aceitera dentro de los USD 75 millones presupuestados para el sector agroalimentario para 2014, USD 50 millones se destinarán para financiar el cultivo.
- Inversiones por USD 35 millones permitieron aumentar la superficie plantada en 17 mil hectáreas, que se agregan a las 135 mil ya dedicadas al cultivo de palma africana.
- Honduras aumentará los cultivos de palma por medio de los productores que esperan alcanzar hasta un 10%, principalmente en la zona norte y atlántica del país, como parte de la meta es crecer medio millón en hectáreas, donde se podría alcanzar si se aprovechan las tierras colindantes con el proyecto hidroeléctrico “Los Llanitos”, donde podrían habilitarse unas 50 mil hectáreas de cultivo.
- Honduras ofrece a Venezuela pagarle las deudas de 109,9 millones de dólares por la importación de carburantes entre 2008 y 2009 a través de Petrocaribe con productos alimenticios, donde se presenta un listado de productos para ser suministrados de forma inmediata, alimentos como embutidos, carne de cerdo, leche y leche en polvo, también se ofrece mantequilla, concentrado de jugo de naranja, pollo entero congelado, carne de res, café y aceite de palma, (Central america data, 2013).

### **Guatemala (características)<sup>34</sup>**

- Primer productor mundial por hectárea, mayor productividad y rendimiento.

---

<sup>34</sup> Central America Data

[http://www.centralamericadata.com/es/tsearch?q=aceite+de+palma&q1=mattersInCountry\\_es\\_le%3A%22Guatemala%22&q2=mattersInCountry\\_es\\_le%3A%22Honduras%22](http://www.centralamericadata.com/es/tsearch?q=aceite+de+palma&q1=mattersInCountry_es_le%3A%22Guatemala%22&q2=mattersInCountry_es_le%3A%22Honduras%22)



- Escasez de tierra.
- Eficientes por hectárea.
- Mejoras en el desarrollo económico y social de cultivos.
- Generación de 17.500 plazas de trabajo directo y 87.500 indirecto.
- 120.000 hectáreas de cultivo del cual el 4% es de tierra cultivable, donde sus principales zonas son: Zona Sur (San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla); Zona Nororiental (Izabal y Alta Verapaz); Zona Norte (Sur de Petén, Norte Alta Verapaz y Nororiente de Quiché).
- Representa el 3% del total de superficie agrícola.
- Totalidad de producción del cual el 30% mercado nacional y 70% a México, Centroamérica y UE.
- Precio internacional alrededor de 570 euros por tonelada métrica.
- Brillo solar, precipitación fluvial, temperatura y velocidad de viento.
- USD 785 por tonelada métrica, cuenta con 16 plantas industriales y 38 empresas.
- Se produce 350 mil toneladas de aceite crudo de palma y se consume 278 mil toneladas en diversos productos.
- Guatemala cuenta con un incremento de 8 mil hectáreas por año aproximadamente, (Central america data, 2013).

### **Ventajas comparativas de Ecuador**

- Excelente relaciones comerciales con Venezuela.
- Tendencia de crecimiento en la producción que oscila entre 5 y 10% anualmente.
- La distancia que tiene Ecuador frente a la competencia es de 1.025 millas náuticas, por el cual es más factible y rápido enviar el producto.
- Mayores zonas de cultivo y producción.

## **CAPITULO III**

### **3. LOGÍSTICA Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES**

En el capítulo III abordaremos los tipos y condiciones de ventas que realiza el Ecuador para el envío de productos hacia el exterior.

Las exportaciones ecuatorianas en el transcurso del tiempo ha realizado negociaciones tipo marítimas para el envío de productos, donde generalmente utiliza el término de negociación FOB (Free On Board), luego se analiza los procedimientos y documentación respectiva que se requiere para exportar desde el Ecuador, seguido de los requisitos del producto para entrar al mercado venezolano, las tendencias de consumo venezolano, requerimientos ambientales, leyes conexas, procedimiento aduanero, base legal, envío del producto y precio del producto.

#### **3.1. Tipo y condiciones de ventas**

Las exportaciones ecuatorianas de aceite de palma se las realiza vía marítima o fluvial, por lo general utilizando el término de negociación FOB; que básicamente consiste en que el comprador tiene que asumir los costos y riesgos originados de los artículos desde el embarque del puerto asignado donde llega, hasta ese punto la responsabilidad del exportador, aunque los trámites de exportación los realiza el propio país Ecuador.

## **3.2. Proceso de exportación ecuatoriana (documentación)**

### **3.3.1. Declaración de exportación**

Para toda exportación que se realice, debe presentarse la Declaración Aduanera Única de Exportación, se debe llenar según las instrucciones que contiene el Manual de Despacho de Exportaciones en el distrito donde se realiza y tramita la exportación.

### **3.3.2. Proceso de exportación**

Se comienza con la transmisión electrónica de una Declaración Aduanera de Exportación (DAE) dentro del sistema ECUAPASS<sup>35</sup>, acompañada por una factura y documentación que se tenga previo al embarque, ésta crea un vínculo legal y de obligación a cumplir con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador por parte del exportador.

### **3.3.3. Etapa de pre-embarque**

Los datos que se requieren en la DAE son los siguientes:

- Del exportador o declarante
- Descripción de mercancía por ítem de factura
- Datos del consignatario
- Destino de la carga

---

<sup>35</sup> Es el sistema aduanero ecuatoriano que permitirá a los operadores de comercio exterior poder realizar todas sus operaciones aduaneras de importación y exportación.

<http://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/el-ecuapass>

- Cantidades
- Peso, y demás datos relativos a la mercancía

Los documentos digitales que acompañan a la DAE a través del ECUAPASS son:

- Factura comercial original
- Autorizaciones previas (cuando el caso lo amerite)
- Certificado de Origen Electrónico (cuando el caso lo amerite)

#### **3.3.4. Documentación para exportar a Venezuela**

- Declaración de Exportación: Se debe presentar la Declaración Aduanera Única de Exportación, llenado según el Manual de Despacho de Exportaciones donde se gestione la exportación, la mercancía que se exportará debe contener los respectivos valores con su subpartida arancelaria.
- Presentar la factura comercial original
- Certificado de origen: Dentro de las relaciones comerciales con Venezuela, se utiliza un formato aprobado por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
- Presentar los respectivos documentos de embarque

#### **3.3.5. Cotización de Exportación**

La cotización es el documento con el cual se establecen derechos y obligaciones por parte del exportador y del importador, con la finalidad de evitar riesgos en una operación comercial. Dentro de la cotización deben especificarse cuatro puntos importantes que son:

- **Objeto:** Es importante especificar las características del producto (medidas, peso, calidad).
- **Formas de pago:** De acuerdo a la modalidad que se escogió, se deberá indicar en la cláusula respectiva.
- **Producto y embalaje:** Se debe detallar el tipo de artículo y embalaje que haya sido seleccionado para proteger el producto.
- **Entrega de la mercancía:** Se especifica la fecha de entrega pactada, dependiendo del tipo de Incoterm<sup>36</sup> negociado, (Proecuador, 2013).

### 3.3.6. Etapa de post- embarque

Para dar por finalizado el proceso de exportación para consumo, mediante un registro electrónico se debe obtener la regularización de declaración aduanera de exportación, que es ejecutado por tener la Declaración Aduanera Única de Exportación ante el SENA, y por último, la Declaración Aduanera de Exportación (DAE) definitiva.

Una vez que se realiza este procedimiento, la DAE obtiene la marca regularizada. Para completar este proceso se cuenta con un plazo de 30 días luego de realizado el embarque. Éste trámite requiere de los siguientes documentos:

- Copias no negociables de documento de transporte multimodal
- Copia de certificado de origen

---

<sup>36</sup> Son términos de negociaciones globales, donde se define obligaciones y derechos del comprador y vendedor, describen las tareas, costos y riesgos que implica la entrega de mercancía de la empresa vendedora a la compradora. <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/requisitos-para-exportar/incoterms/>

- Copia de lista de empaque
- Copia de la factura comercial

### **3.3.7. Tiempos de nacionalización**

Por tiempo de nacionalización se entiende el lapso en el que se desarrollan los trámites aduaneros con el fin de legalizar la entrada de mercancías al territorio nacional de destino, dado que este factor puede producir variaciones en los tiempos de tránsito mostrados debido a la disponibilidad, tráfico de naves y procesos propios de cada operador de carga internacional marítima. El trámite no debería durar más allá de 7 días, una vez presentada la declaración de importación a la Aduana y ser aceptada.

Dentro del país de destino (Venezuela), los dos puertos de descarga más importantes son La Guaira y Puerto Cabello, donde el tiempo de tránsito aproximado es de 18 a 20, y 15 a 18 días, respectivamente, (Procuador, 2012).

### **3.3.8. Transporte marítimo**

El sistema portuario ecuatoriano está compuesto de siete puertos estatales y diez muelles privados, especializados en carga general y petróleos. El puerto más importante y central donde se moviliza el 70% del comercio exterior es el Puerto de Guayaquil, ya que por la ubicación que comprende constituye un incentivo para la captación de tráficos de rutas del lejano oriente y de EEUU, así mismo, resulta conveniente para la concentración de carga latinoamericana que cruzan por el canal de Panamá con destino a las costas este del continente y Europa.

Posee una infraestructura adecuada para el desarrollo del comercio internacional, para lo cual se cuenta con medios óptimos para ejecutar las respectivas operaciones. Cuenta con servicios especializados por las naves y mercaderías, utilizando operadores privados que bajo la supervisión de la Autoridad Portuaria, pueda actuar en libre competencia para satisfacer a los usuarios, logrando alta eficiencia y reducción de costos, (Proecuador, 2013)

**Imagen 2: Puerto Marítimo de Guayaquil**



**Fuente: skyscrapercity**

### **3.3.9. Certificados Sanitarios/ Fitosanitarios**

Para exportar productos agrícolas en cualquiera de sus formas, se extiende a través de Agrocalidad (Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro), tenga dispuestos oficiales de cuarentena animal y vegetal, en relación a las Leyes de Sanidad Animal y Vegetal.

Actualmente la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, es la entidad encargada de otorgar los **Registros Sanitarios** para todo producto de consumo humano,

incluyendo medicamentos, cosméticos, alimentos procesados, etc, documentos que deben ser presentados en la aduana.

### **3.3.10. Normas y Reglamentos Técnicos**

El INEN<sup>37</sup> (Instituto Ecuatoriano de Normalización), es el organismo oficial del estado a cargo de regular normas técnicas, además es miembro de la Organización Internacional de Estándares, de la Comisión Panamericana de Estándares Técnicos, de la Organización Internacional de Metrología y es punto de contacto de la Comisión para el CODEX Alimentario (Inen).

## **3.3. Acceso al mercado Venezolano**

### **3.4.1. Requisitos Generales de Acceso al Mercado**

En la República Bolivariana de Venezuela, el SENIAT<sup>38</sup> es el órgano regulador en materia aduanera (importación, exportación y tránsito), ente perteneciente al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, junto a otros organismos o Ministerios que complementan y resguardan los intereses de la nación, (Seniat, 2007).

En ese sentido, si son productos originarios de la República del Ecuador y poseen Certificados de Origen, independientemente del Régimen Legal aplicable a dichos productos, las mercancías sólo están obligadas a cancelar la Tasa por Servicios de Aduanas (0,5%) y la Tasa al SENIAT (0,5%). Cuando

---

<sup>37</sup> Es un organismo público ecuatoriano encargado de la normalización, metrología y reglamentación técnica <http://www.normalizacion.gob.ec/>

<sup>38</sup> Es el órgano de ejecución de la administración tributaria nacional de Venezuela [http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL\\_SENIAT](http://declaraciones.seniat.gob.ve/portal/page/portal/PORTAL_SENIAT)



sean productos sin certificados de origen, entonces se procede a cancelar lo establecido en el arancel de aduanas de la República Bolivariana de Venezuela (para terceros países) y su régimen legal establecido.

En la República Bolivariana de Venezuela es necesario que todos los trámites de importación y exportación los realice un agente de aduanas, registrado ante el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas y el SENIAT, según los artículos. 35 y 36 de la Ley Orgánica de Aduanas.

Además, antes de proceder a la realización de una importación para verificar el código arancelario, las restricciones con el régimen legal andino aplicable y las normas COVENIN emitidas por el Servicio Autónomo de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER) del Ministerio del Poder Popular para el Comercio.

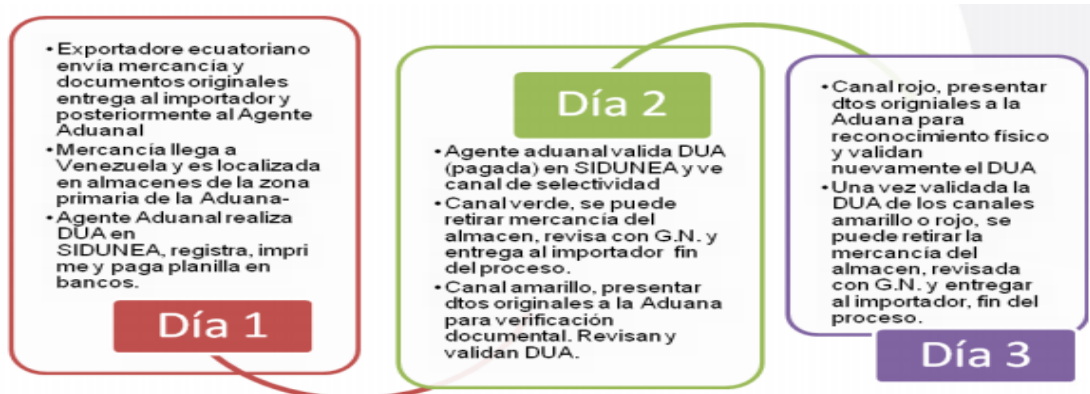
### **3.4.2. Tratamiento de las importaciones (despachos de aduanas; documentación necesaria)**

#### **3.4.2.1 Procedimiento de nacionalización y desaduanamiento de mercancías de importación en las Aduanas de la República Bolivariana de Venezuela**

En la República Bolivariana de Venezuela se necesitan realizar los trámites de nacionalización y posterior desaduanamiento de mercancías de importación, a través de un Agente de Aduanas, y que serán utilizados sus servicios una vez que el importador lo haya autorizado ante la aduana respectiva y que el mismo posea todos los Permisos, Licencias, Certificados y Registros Sanitarios, Certificados de Origen, Normas Covenin, etc.

En forma gráfica el proceso de nacionalización de desaduanamiento es el siguiente:

**Imagen 3: Proceso de nacionalización de desaduanamiento**



Fuente: Oficina Comercial de Ecuador en Venezuela  
Elaborado: Oficina Comercial de Ecuador en Venezuela

### 3.4.3. Proceso de Importación

**3.4.3.1. Entrega de documentos:** El cliente (Importador) le notifica al Agente de Aduanas sobre la llegada de su mercancía y entrega de los siguientes documentos:

- Documento de transporte (Bill of lading, guía aérea, guía terrestre)
- Factura comercial definitiva
- Certificado de origen
- Permisos, licencias, normas Covenin
- Packing list
- Póliza de seguro original

**3.4.3.2. Llegada de la mercancía:** El Agente de Aduanas, procede a contactar a la línea naviera, aérea o terrestre para conocer la fecha de llegada exacta de la mercancía.

**3.4.3.3. Relocalización y manejo de información en sistema:** Una vez verificada la llegada de la mercancía a la zona primaria del puerto o aeropuerto. En este punto el agente de aduanas procede a vaciar la información correspondiente de la importación en el Sistema SIDUNEA, registra la DAU<sup>39</sup> y el sistema elabora una planilla de pago de impuestos, se procede a pagar los impuestos causados por la importación en los bancos receptores de fondos nacionales.

**3.4.3.4. Validación del DAU:** Se encuentra el canal de selectividad, el verde significa que se puede proceder al retiro de la mercancía, el amarillo significa presentar la documentación original junto a la DAU y la DAV (declaración andina de valor), y rojo es igual que el canal amarillo, pero el funcionario reconocedor está en la obligación de ir hasta el almacén donde se encuentra la mercancía y verificar las características de la misma según lo declarado en la DUA. Si las mercancías son obtenidas con dólares preferenciales (CADIVI), se debe presentar los documentos en las oficinas del CADIVI ubicadas en la Aduana y se sabrá al día siguiente si se realizará la verificación física o documental de la mercancía.

**3.4.3.5. Retiro de la mercancía:** La mercancía se retira de los almacenes que se encuentran ubicados en la zona primaria de la aduana y se dirigen a la alcabala que está ubicada a la salida del puerto o aeropuerto, para que los efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana verifiquen la misma información que se presentó en la Aduana correspondiente, para que pueda salir sin problemas la mercancía a su lugar de destino.

---

<sup>39</sup> Declaración Aduanera Única

#### **3.4.4. Requisitos arancelarios (sistema arancelario, aranceles promedios aplicados, preferencias arancelarias al Ecuador).**

El arancel de aduanas venezolano contiene 8.500 subpartidas a ocho dígitos, de las cuales 86 están establecidas a diez dígitos, el arancel está expresado en la Nomenclatura Arancelaria de los países miembros del MERCOSUR, basado en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías o simplemente Sistema Armonizado (SA), se detalla a continuación las tasas cobradas por Venezuela (Organización Mundial del Comercio)<sup>40</sup>.

**Arancel de aduanas:** La tasa impositiva ad-valorem varía entre el 0% y el 30%, siendo escalonado la implementación de la tasa impositiva por un período de 4 años, hasta 2016, (Banco de comercio exterior de Venezuela)<sup>41</sup>.

**Tasa de almacenaje:** Las tasas de almacenaje que los usuarios de los almacenes, patios y demás dependencias adscritas a las aduanas, desde el vencimiento del plazo legal previsto (5 días hábiles), pagarán entre el 2 y el 20%, de acuerdo a los días de permanencia de la mercancía en dichos almacenes.

**Tasa por servicios de Aduana:** El reglamento de la Ley Orgánica de Aduanas establece que los usuarios de estos servicios pagarán dicha tasa de la siguiente manera: 1% ad-valorem, por las mercancías que se introduzcan por vía marítima, aérea o terrestre, y el 2% ad-valorem por las mercancías que se introduzcan por vía de bultos postales.

---

<sup>40</sup> [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)

<sup>41</sup> <http://www.bancoex.gob.ve/web/>

### **3.4.5. Licencias de Importación/ Autorizaciones previas**

Requisitos exigidos por el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para garantizar la seguridad alimentaria y proteger al consumidor, e incentivar la producción nacional de la solicitud de licencias de importación a los importadores de materia prima en los productos y subproductos de cadena de oleaginosas, lácteos, azúcar y cereales, (Banco del Comercio Exterior de Venezuela)<sup>42</sup>.

Actualmente, se mantienen requisitos de licencias de importación en forma de permisos o autorizaciones previas, por motivos ambientales, de salud y de seguridad, independientemente de cuál sea el país de origen. Las licencias son conferidas por el ministerio responsable del producto.

Las licencias son otorgadas a importadores tradicionales con dos años de importaciones previas y a importaciones nuevas. Las licencias otorgadas están especificadas por subpartida arancelaria, por beneficiario, y volumen del contingente arancelario donde se especifica en cada caso. Los importadores tradicionales reciben el 90% del contingente arancelario y los nuevos importadores el 10%. Al solicitar una licencia, los importadores tradicionales deben presentar al Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT) la realización mensual de las importaciones indicando el volumen y valor de la mercancía, (Proecuador, 2013).

### **3.4.6. Requisitos arancelarios**

---

<sup>42</sup> <http://www.bancoex.gob.ve/web/>

#### **3.4.6.1. Requisitos Sanitarios/ Fitosanitarios**

Los productos de origen animal e insumos agropecuarios requieren de un permiso sanitario de importación, expedido por el Ministerio de Agricultura y Tierras (MAT), y con una vigencia de 60 días continuos a partir de su otorgamiento, no renovables. Las importaciones de productos vegetales requieren un certificado fitosanitario del país de origen, se realiza una inspección previa y la presentación de un permiso fitosanitario según lo que se establece en el arancel de aduanas. La importación de insumos agrícolas requiere de un permiso de importación, que tiene una vigencia de 90 días, no renovables. A partir de octubre de 1999 y agosto de 2000, todo importador de productos de origen animal y de insumos agropecuarios debían estar inscrito en el Registro Único de Importadores (RUI) de SASA (Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria), único ente autorizado para restringir o prohibir la importación, el expendio o uso de un producto, siempre y cuando no existan razones sanitarias que lo impidan, (Organización Mundial del Comercio)<sup>43</sup>.

#### **3.4.6.2. Requisitos Técnicos (HACCP<sup>44</sup>, inocuidad)**

Normalización, certificación y control de la calidad en las siguientes áreas: elaboración e intercambio de bienes; prestación de servicios; introducción, distribución o expendio de bienes importados, y exportación de bienes y servicios nacionales. El Estado como referencia para el control de la calidad de

---

<sup>43</sup> [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/sps\\_s/sps\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/sps_s/sps_s.htm)

<sup>44</sup> Hazard Analysis and Critical Controls Points, significado en español "Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control, es un sistema de administración en el que se aborda la seguridad alimentaria a través de la identificación, análisis y control de los peligros físicos, químicos, biológicos y peligros radiactivos, desde la materia prima, las etapas del proceso de elaboración hasta la distribución y el consumo del producto terminado. <http://www.globalstd.com/certificacion/sistema-haccp>

las normas COVENIN en vigencia, o en su defecto donde se pueda verificar la idoneidad de los productos o servicios, a los que cumplan con las normas se le otorgará la marca NOVEN, que es un signo distintivo que garantiza que el mismo cumple con las especificaciones de calidad establecida por organismos competentes.

El Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), es un órgano desconcentrado, con autonomía funcional, financiera, administrativa, adscrito al Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio (MILCO). Le corresponde al SENCAMER la ejecución de la Ley del Sistema Nacional para la Calidad y la aplicación de las potestades y competencias relativas a la ejecución integrada de las políticas de calidad, fijadas por el MILCO, (Banco de comercio exterior de Venezuela, 2013).

#### **3.4.6.3. Requisitos de empaque, embalaje y etiquetado**

Las disposiciones más importantes en materia de rotulación, envasado y etiquetado, se aplican para los siguientes productos:

**Alimentos.-** Los alimentos nacionales o extranjeros deberán estar sometidos a registro, lo cual deberá contener lo siguiente:

- Nombre y marca del producto
- Denominación comercial
- Domicilio del fabricante - envasador
- Ingredientes que lo componen
- Fecha de elaboración y caducidad

- Naturaleza de los materiales empleados en la manufactura de los envases o envoltorios.

Los alimentos elaborados en el exterior deberán poseer certificado expedido por la autoridad competente del país de origen, autenticada por las autoridades consulares venezolanas acreditadas en esa nación, en donde se haga constar que el alimento ha sido autorizado para el consumo humano en el país de donde procede, (Banco de Comercio Exterior de Venezuela)<sup>45</sup>.

### **3.4. Requisitos del comprador**

#### **3.5.1. Certificaciones**

##### Los Certificados de No Producción Nacional o Producción Insuficiente

En el caso que un producto que no ha sido declarado prioritario por el Ejecutivo Nacional, el importador debe solicitar ante el Ministerio del ramo correspondiente esa certificación, que hace constar que el producto no se fabrica en el país o se produce en cuantía insuficiente, documento que sirva a la vez como recomendación o CADIVI (Comisión de Administración de Divisas) para conceder una ADD (Autorización de Adquisición de Divisas), previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa cambiaria vigente, al igual que el Ministerio competente en expedir dicho certificado, dependiendo del producto a importar, (Cámara de comercio, industrias y servicios, 2009).

---

<sup>45</sup> Es una institución financiera del Estado venezolano adscrita al Ministerio del Poder Popular para el comercio, como brazo ejecutor de las políticas de comercio exterior del país.  
<http://www.bancoex.gob.ve/web/index.php/conoce-bancoex/quienes-somos>



### **3.5.2. Condiciones de compra (preferencias de marca, INCOTERMS más utilizados, tiempos)**

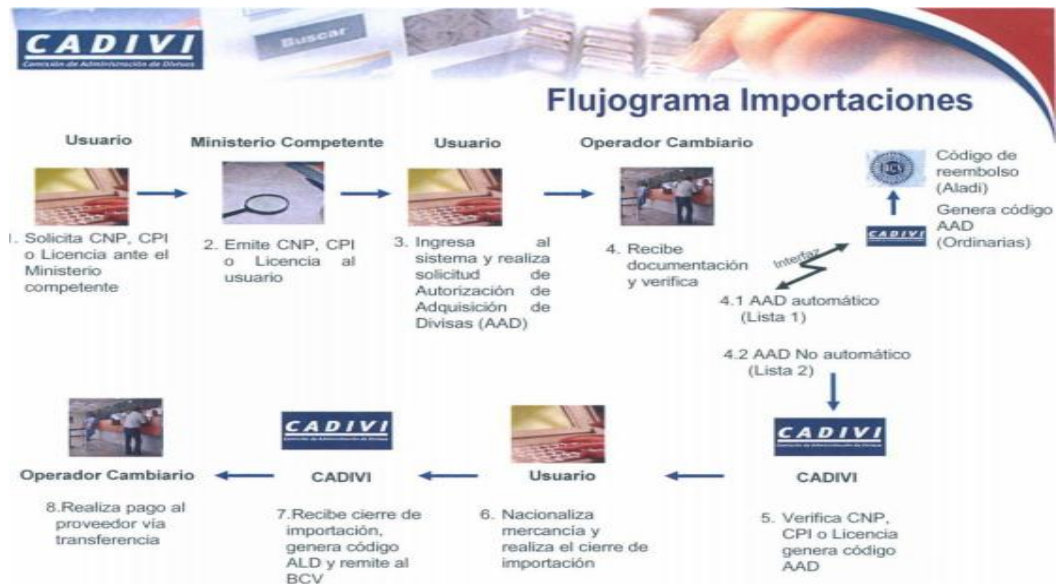
Algunos exportadores ecuatorianos que han realizado negocios con Venezuela prefieren negociar en términos CFR (Costo y flete), ya que los importadores en muchos casos disponen de seguros locales, amplían su cobertura por operación, lo que permite asegurar la mercancía y obtener descuentos en el seguro.

### **3.5.3. Mecanismos y Condiciones de pagos**

#### **CADIVI (Comisión de Administración de Divisas)**

Sistema de control de cambios vigente desde el año 2003, se configuró como organismo público que define y ejecuta la política de distribución de divisas y tiene competencia exclusiva para conceder autorización de las mismas para el pago de las importaciones. Dentro de las atribuciones que tiene dicha institución son: otorgar autorización a los usuarios del régimen cambiario para la adquisición de divisas; establece y aplica la metodología a utilizar en el trámite y aprobación de las autorizaciones de adquisición de divisas, así como los requisitos, limitaciones, garantías y recaudos que deben cumplirse y presentar los solicitantes (Proecuador, 2013).

Imagen 4: Importaciones



Fuente: Oficina Comercial de Ecuador en Venezuela  
Elaboración: Oficina Comercial de Ecuador en Venezuela  
[www.cadivi.gov.ve/](http://www.cadivi.gov.ve/)

### SUCRE (Sistema Único de Compensación Regional)

Es un mecanismo que sirve de canalización para pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre los países miembros.

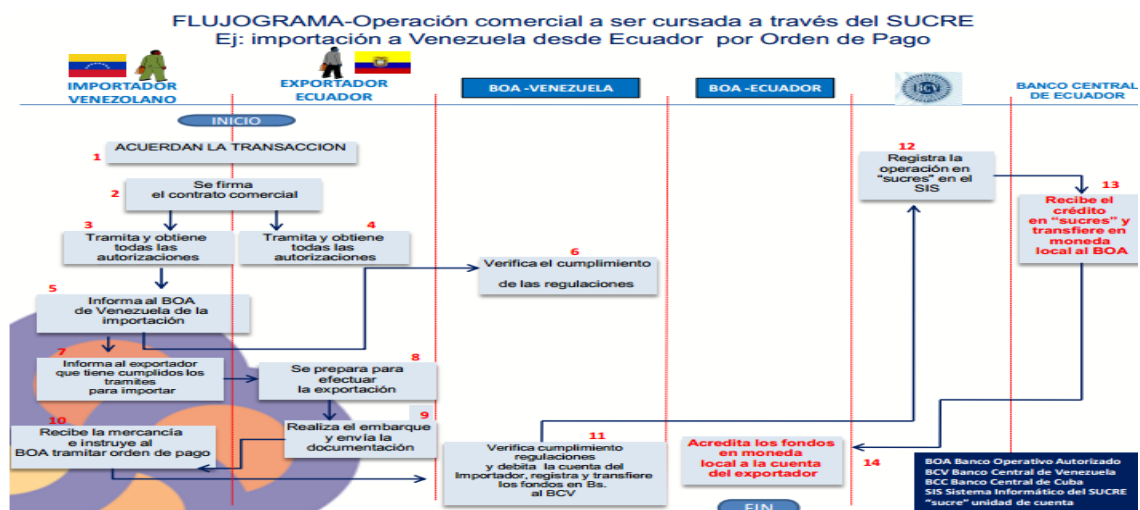
Es una unidad de cuenta utilizada en las diferentes transacciones comerciales de los países miembros del ALBA, a través del Banco del ALBA, los estados participantes colocan sumas de capital en dicho Banco, creando un Fondo de compensación y otros mecanismos regulatorios.

Se emitió la Resolución Conjunta por parte del Ministerio competente de Venezuela, en la que se acordó que todos los bienes objeto de las operaciones de importación y exportación que realicen las empresas domiciliadas en Venezuela, con la República del Ecuador y con los demás países integrantes

del ALBA, que cumplan con las normas de origen conforme a los Acuerdos ajustables en materia comercial e industrial, donde pueden comercializar en el marco del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos.

El principal propósito del uso del SUCRE es impulsar la expansión del comercio intrarregional, bajo esquemas de complementariedad productiva, facilitando los pagos internacionales, (Sistema unitario de compensación regional de pagos, 2013).

**Imagen 5: Operación Comercial**



Fuente: Oficina Comercial de Ecuador en Venezuela

Elaboración: Oficina Comercial de Ecuador en Venezuela

<http://www.proecuador.gob.ec/pubs/ficha-comercial-de-venezuela-2012/>

### 3.5.4. Garantías de Pago

Como en toda transacción comercial internacional, la forma de pago es convenido entre el exportador e importador (carta de crédito, pago a la vista y prepago), en tal sentido es recomendable que los exportadores ecuatorianos

traten de minimizar sus riesgos, respaldando sus negocios a través de carta de crédito internacional u otros elementos similares.

### **SICAD (Sistema Complementario de Administración de Divisas)**

El Banco Central de Venezuela (BCV) anunció el 26 de marzo de 2013, la creación de este nuevo mecanismo de administración de divisas, que establece las condiciones que se utilizará en el SICAD.

El órgano superior para la optimización del sistema cambiario, ejecutará y establecerá la metodología de subastas, que según el convenio la tasa oficial de cada subasta no estará por debajo de los 6,3 bolívares por dólar y el diferencial de dinero que se obtendrá, podrá ser destinado a un fondo para gastos de moneda nacional para el desarrollo de los sectores productivos, (Banco Central de Venezuela, 2013).

## **3.5. Logística, transporte y distribución**

### **3.6.1. Infraestructura de transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y vías fluviales) (Banco de Comercio Exterior de Venezuela)**

#### **3.6.1.1. Comunicaciones por vía aérea**

Actualmente existen en el país más de 60 aeropuertos y pistas de aterrizaje, entre ellos 11 aeropuertos internacionales que son los siguientes:

Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (Maiquetía), Aeropuerto General José Antonio Sucre (Anzoátegui), Aeropuerto Internacional La Chinita (Maracaibo),

Aeropuerto Arturo Michelena (Valencia), Aeropuerto Alberto Carnevali (Mérida), Aeropuerto Internacional General Santiago Mariño (Nueva Esparta).

Las principales líneas aéreas que prestan servicio de transporte internacional son:

- CONVIASA <http://www.conviasa.aero/2012/site.php>
- Aerpostal <http://www.aerpostal.com/home/>
- Air France  
<http://www.airfrance.com/cgi-bin/AF/VE/es/common/home/vuelos/billete-avion.do>
- Alitalia [http://www.alitalia.com/IT\\_IT/](http://www.alitalia.com/IT_IT/)
- American Airlines <http://www.aa.com/homePage.do?locale=es>
- LUFTHANSA  
[http://www.lufthansa.com/online/portal/lh\\_com/de/homepage](http://www.lufthansa.com/online/portal/lh_com/de/homepage)
- TACA <http://www.avianca.com/es-ec/#ws=ta>
- United Airlines  
<https://www.united.com/web/en-US/default.aspx?root=1>
- VARIG <http://portal.varig.com.br/ve/varig/>

### **3.6.1.2. Comunicaciones por carretera**

Las ciudades más importantes de Venezuela se encuentran conectadas mediante una gran red de carreteras que comprenden más de 86.000 km, de las cuales 30.000 km están pavimentados.

Las principales carreteras son: Ciudad Bolívar (Anzoátegui y Bolívar); Chivacoa - Valencia (Carabobo y Yaracuy); Ciudad Bolívar - Puerto Ordaz (Bolívar); Coro - Puerto Cabello (Falcón y Carabobo); Maracaibo - La Fría (Táchira y Zulia); Puerto Cabello - La Fría (Táchira, Mérida, Trujillo, Lara, Yaracuy y Carabobo);

Machiques - Maracaibo (Zulia); Maracaibo - Coro (Zulia y Falcón); Paraguaipoa - Maracaibo (Zulia), entre otras.

### **3.6.1.3. Comunicaciones por vía férrea**

Actualmente se hallan alrededor de 820 km de vías férreas en la nación, se encuentran en la región Central y Capital del país, uniendo al Distrito Capital y los Estados de Miranda, Aragua y Carabobo.

Por otra parte vale destacar la importancia que tiene para las principales ciudades del país el uso del sistema metro como medio de transporte masivo, rápido, y seguro.

Los trenes más importantes del país son: Ferrocarril Barquisimeto - Puerto Cabello, Metro de Caracas, Metro los Teques, Metro de Valencia (Valmetro), Metro de Maracaibo; Tren Caracas - Valles del Tuy (ruta Cúa - Charallave Sur y Charallave Norte).

### **3.6.1.4. Comunicaciones por mar**

Venezuela posee 860.000 km<sup>2</sup> de superficie marítima navegable, representada por el mar Caribe y el Océano Atlántico.

Dentro de los puertos más importantes tenemos los siguientes:

- **Puerto Cabello (Estado Carabobo):** Es el puerto más significativo de Venezuela y de mayor valor económico del país, porque cuenta con gran actividad de importación de materias primas para el sector industrial venezolano, que normalmente se trasladan hacia Valencia y regiones aledañas.

- **Puerto de la Guaira (Estado Vargas):** Está ubicado en el centro - norte de Venezuela, a tan solo 30 km de Caracas, es considerado como la puerta principal de Venezuela por su conexión directa con el Océano Atlántico.
- **Puerto de Maracaibo (Estado Zulia):** Se encuentra ubicado estratégicamente al noroeste de Venezuela, su excelente posición geográfica permite el acceso a los mercados de los países del Grupo Andino, del área del Caribe, Océano Atlántico y del Canal de Panamá, Sur de los Estados Unidos y Centroamérica.

**Imagen 6: Puerto Cabello**



**Fuente: Google Images**

### **3.6. Distancias entre puertos de la competencia**

La distancia desde Puerto Manta Ecuador a Puerto Cabello Venezuela es:

- 1.934 km terrestre

- 1.202 millas náuticas

La distancia desde Puerto Castilla Honduras a Puerto Cabello es:

- 2.039,57 km terrestre
- 1.267 millas náuticas

La distancia desde Puerto Carreño Colombia a Puerto Cabello es:

- 480 km terrestre
- 298 millas náuticas

La distancia desde Puerto Santo Tomás de Castilla Guatemala a Puerto Cabello es:

- 2.303 km terrestre
- 1.431 millas náuticas (Google, 2013)

El Ecuador tiene una ventaja sobre Guatemala y Honduras en lo que respecta a distancias hasta Puerto Cabello, donde permite ahorrar costos de flete, el tiempo de tránsito es más corto aunque debe pasar por el Canal de Panamá, pero no impide que desarrolle a plenitud el comercio, ya que permitirá satisfacer las necesidades de la demanda con mayor eficiencia.



### 3.6.2. Del Ecuador al puerto de destino

A continuación se detalla una cotización del envío de contenedores desde Guayaquil hasta Puerto Cabello:

- Tipo de embarque: FCL (Full container load), que significa contenedor completo con mercancía de un único cargador.
- Frecuencia de salida de los buques: 7 días
- Tiempo de tránsito: 18 días aproximadamente

Tabla 25: Cotización envío de contenedores

<b>Contenedores</b>	<b>Flete contenedor USD por contenedor</b>	<b>Gastos en destino USD por contenedor</b>
1x container IC 20 feet	1900	145
1x container IC 40 feet	2100	145
1x refrigerator container tank 40 feet	4800	145
<b>Gastos locales</b>	<b>USD</b>	
Documentación	55	
Ingreso al SICE	35	
Procesamiento	50	
Handling local ( costo por container)	55	

Fuente: Uniline Transport System Cia. Ltda.

Elaboración: Autor

<http://www.uniline.com.ec/>

### 3.6.3. Tendencias del Consumo

Las tendencias del consumo en el mercado Venezolano se muestran restrictivas, debido a las políticas económicas adoptadas por el Gobierno Nacional, sobre todo referente al tipo de cambio, que finalmente encarece la capacidad adquisitiva de sus habitantes.

- Generalmente el consumidor acostumbra a elaborar un plan de gastos, suele comparar precios y en ciertos casos sabe sacrificar calidad por precio, basado en estos hechos, la lealtad a la marca disminuye drásticamente y las promociones y ofertas adquieren mayor importancia.
- En cuestiones de alimentos, suelen eliminar algunos productos (carne, jugos y helados), disminuir cantidades (carnes y embutidos), sustituir marcas (cereales y galletas).
- Con respecto a vivienda y servicios, por lo general para ahorrarse gastos, el venezolano elimina servicios como televisión por cable e internet, trata de cambiar planes de tarifas por servicios, adicionalmente cambiar de postpago a prepago en telefonía celular.
- Cuando se trata de disfrutar o recrear y pasar un momento ameno, por lo general realizan reuniones en casa de amigos o familiares, pasear en centros comerciales, y eliminar viajes al exterior por motivos que afectan directamente como las devaluaciones y el control de cambio entre países.
- Para economizar, los consumidores optan por comprar vehículos usados.
- Hacer compras programadas para época escolar, reciclar ropa y limitarse a comprar lo imprescindible, cuando se trata de vestimenta y calzado.
- Eliminar seguros privados de miembros del hogar menos riesgosos, comprar medicamentos genéricos y aumentar la automedicación, son factores que el consumidor venezolano acostumbra a realizar para establecer prioridades en gastos.

### **Las características generales del consumidor Venezolano son:**

- Eliminación de seguros de vida y vehículos.
- Acceso a créditos para compra de vivienda y vehículos.
- Atención y preparación a la escasez de productos.
- Limitaciones de las actividades recreativas a paseos en la ciudad o reuniones en el hogar.
- Planificación de gastos de acuerdo al orden de prioridades.
- Eliminación de productos de la canasta básica, así como sustituir las marcas por más económicas.

### **3.7. Requerimientos Ambientales**

Cuando se trata del manejo y producción de palma aceitera, se deben tomar las consideraciones necesarias para beneficio de la sociedad en cuanto a requerimientos. Dentro de los problemas, se pudo identificar en ciertos sectores donde hay pérdida de bosques nativos y biodiversidad del ecosistema, que para nuestro país es de alta importancia biológica, por esta razón para el buen manejo ambiental debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- **Regularización Ambiental:** Deben contar con los permisos ambientales respectivos todos los palmicultores del país.
- **Ordenamiento territorial:** Zonificación y planes de manejo integral, donde se respeten las zonas protegidas.
- **Remediación:** Implementar planes de remediación ambiental

Dentro de los retos para una buena conservación del ecosistema y evitar polución ambiental, tenemos los siguientes:

- Restricciones para adquirir tierras comunitarias para la expansión del monocultivo.
- Asignación razonable de utilidades y de responsabilidad social con las asociaciones.
- Consideración a la integridad cultural de las asociaciones en las zonas.
- Labores agrícolas alternativas amigables con el medio ambiente.
- Políticas agrarias y ambientales compaginables.
- Lo que se desea del sector son: sistemas de cultivo y producción amigables con el ecosistema, que ejecuten de manera necesaria las normativas ambientales, reforestación de 5.000 has/año, con especies nativas como medidas de protección del medio ambiente.

### **3.8. Leyes Conexas**

**Ley de Sanidad Ambiental:** Establecido por el MAGAP que trabaja conjuntamente con el Departamento de Sanidad Vegetal, para evitar el paso de plagas y pestes a sectores de la agricultura, caso específico palma africana<sup>46</sup>, (ALFATECLIMIN - Tecnologías Limpias en la Industria Minero-Metalúrgica, 2007).

#### **Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario**

- Incrementar la producción y la productividad del sector agropecuario, en forma acelerada y continua, para satisfacer las necesidades de alimentos de la población ecuatoriana, producir excedentes exportables y abastecer de materias primas a la industria nacional.

---

<sup>46</sup> [http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador\\_leyesamb.html](http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador_leyesamb.html)

- Promover la organización de los productores agropecuarios en formas asociativas, tanto de producción como de prestación de servicios, para que utilicen y combinen óptimamente su trabajo con los recursos a su disposición e incrementar sus niveles de ingreso.
- Obtener el mejor aprovechamiento de la tierra, con técnicas cada vez más eficientes y que permitan una equitativa distribución del ingreso, para facilitar la incorporación económica y social del campesino ecuatoriano.
- Ampliar las oportunidades de promoción y participación de los grupos humanos, cuyo ingreso actual no les permite disponer de los recursos para su bienestar adecuado.
- Estimular y proteger la actividad agropecuaria mediante la creación de condiciones para incrementar las inversiones en el sector, utilizar eficientemente sus recursos productivos y generar ingresos a niveles que faciliten la reinversión, para el óptimo aprovechamiento del potencial productivo nacional<sup>47</sup>, (Viteri Díaz, 2007).

### **3.9. Procedimientos Aduaneros**

El propietario de la mercadería con apoyo del agente de aduana, deberá acercarse para presentar la Declaración Aduanera Única de Exportación (DAUE), donde está suscrito el régimen aduanero que será sometido el producto, adjuntando documento de embarque. El Departamento Aduanero de exportaciones vigilará y constatará que tengan los mismos datos el documento de embarque con la factura comercial, una vez aprobado se realiza la entrega de la copia de la DAUE al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE).

---

<sup>47</sup> Evolución del marco legal de la Reforma Agraria en el Ecuador <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/298/ley-1979.htm>

### 3.10. Envío del producto

Se envía comúnmente en buque, el cual por razones de costos es más beneficioso, a pesar que tomará más tiempo pero tiene mayor capacidad de almacenaje, debe ser enviado mediante rigurosas normas de calidad que permita que el producto llegue en buenas condiciones, ya que pasa por procesos de manipulación, almacenaje y descarga.

### 3.11. Base Legal

#### Entidades relacionadas

**CAN:** Comunidad Andina de Naciones, es una entidad subregional que generalmente su principal función y objetivo es que los países miembros puedan obtener un desarrollo de manera integral, de forma equilibrada y con autonomía, está conformada por **Bolivia, Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador.**

Tiene concentrado áreas de integración comercial como: zona de libre comercio, arancel externo común, normas de origen, competencias, normas técnicas, normas sanitarias, instrumentos aduaneros y franjas de precios.

Un mercado común realiza la CAN en tareas de coordinación de políticas macroeconómicas, propiedad intelectual, inversiones, compras del sector público y políticas agropecuarias común, (Asesores de Publicaciones S.L)<sup>48</sup>.

**ALADI:** (Asociación Latinoamericana de Integración), es el foro de integración más antiguo de América Latina, integración de los países de la CAN: **Bolivia,**

---

<sup>48</sup> America económica <http://www.americaeconomica.com/zonas/can.htm>

**Ecuador, Perú, Venezuela y Colombia;** países del MERCOSUR (Mercado Común del Sur): **Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y México.**

Estos países representan el 95% del Producto Interno Bruto (PIB), el 87% del territorio y 86% de la población de América Latina y el Caribe (América Económica)<sup>49</sup>.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE:** Velar por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama, garantizar un modelo sustentable para el desarrollo medioambiental equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, mantener la regeneración natural de los ecosistemas, (Ministerio del Ambiente)<sup>50</sup>.

**ANCUPA:** (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana), creada en 1970 con la finalidad de agrupar a todos los productores de palma africana, y a la extracción de aceite crudo de palma y de palmiste, (Ancupa)<sup>51</sup>.

**FEDAPAL:** Fundación de Fomento de Exportaciones de Aceite de Palma, es el brazo comercializador de Ancupa, se creó en 1993 para promover, implementar y efectuar las exportaciones de productos derivados de la palma africana, con el objetivo de permitir la salida de excedentes de producción de aceite de palma, (Fedapal)<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> America económica <http://www.americaeconomica.com/portada/bloques/aladi.htm>

<sup>50</sup> Ministerio del ambiente <http://www.ambiente.gob.ec/>

<sup>51</sup> Asociación nacional de cultivadores de palma africana <http://www.ancupa.com/>

<sup>52</sup> Fundación de fomento de exportaciones de aceite de palma y sus derivados de origen nacional <http://fedapal.com/web/>

**AGROCALIDAD:** Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de Calidad del Agro, es la autoridad nacional sanitaria, fitosanitaria y de inocuidad de los alimentos, el enfoque es directo a la protección y mejoramiento de la producción agropecuaria, implantación de prácticas de inocuidad alimentaria, el control de la calidad de insumos, el apoyo a la preservación de la salud pública y el ambiente, incorporando al sector privado a la ejecución de planes, proyectos y programas, (Agrocalidad)<sup>53</sup>.

**MAGAP:** El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, es la institución rectora multisectorial, que regula, facilita, controla y evalúa las gestiones de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país, promoviendo el desarrollo rural y que propicie el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, (Magap)<sup>54</sup>.

**PROECUADOR:** Es el Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, parte del Ministerio de Comercio Exterior, encargado de ejecutar las políticas y normas de promoción de exportaciones e inversiones del país, con el fin de promover la oferta de productos tradicionales y no tradicionales, los mercados y los actores del Ecuador, propiciando la inserción estratégica en el comercio internacional.

Cuenta con una amplia red de oficinas comerciales, donde 7 están encargadas de ver las necesidades del territorio y mantener el contacto constante con los productores y exportadores nacionales; 31 oficinas internacionales y 3

---

<sup>53</sup> Agencia ecuatoriana de aseguramiento de la calidad del agro <http://www.agrocalidad.gob.ec/>

<sup>54</sup> Ministerio de agricultura, ganadería, acuacultura y pesca <http://www.agricultura.gob.ec/>



agregadurías comerciales, enfocadas en la investigación, negociación y apertura de mercados que beneficien al Ecuador, (Proecuador)<sup>55</sup>.

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS:** Institución que apoya al sector empresarial ecuatoriano, además de controlar, vigilar el mercado de valores y el sector societario, mediante sistemas de regulación y servicios, (Superintendencia de Compañías)<sup>56</sup>.

**SRI:** Organismo que se encarga de recaudar los impuestos, además de impulsar la administración tributaria moderna, (Servicio de Rentas Internas)<sup>57</sup>.

### **3.12. Precio del producto**

Para establecer el precio del aceite de palma, el Ecuador debe regirse a los precios internacionales que establece en este caso el precio CIF Rotterdam y precio FOB Indonesia, donde se cotiza a medida que estos países vayan reportando sus valores mensualmente.

---

<sup>55</sup> Instituto de promoción de exportaciones e inversiones <http://www.proecuador.gob.ec/>

<sup>56</sup> Superintendencia de compañías <http://www.supercias.gob.ec/portal/>

<sup>57</sup> Servicio de rentas internas <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home>

## **CAPÍTULO IV**

### **4. NEGOCIACIÓN DE TRUEQUE: ACEITE DE PALMA POR UREA**

En el capítulo IV abordaremos las negociaciones internacionales que se requieren en las exportaciones, seguido del consumo ecuatoriano de urea, las importaciones ecuatorianas de urea, exportaciones venezolanas de urea con sus respectivas proyecciones de urea hacia el Ecuador, y por último la propuesta de intercambio de aceite de palma por urea.

#### **4.1. Negociaciones internacionales**

Para un mejor conocimiento dentro de los negocios internacionales, se requiere de una guía de exportación, donde se detalla cada uno de los organismos que intervienen en una operación de exportación, además de cada paso que debe considerar el exportador en el transcurso de la negociación.

Los organismos que intervienen en una operación de exportación son los siguientes:

- Proveedor
- Importador
- Banco Comercial
- Compañía de Seguros
- Compañía de Transporte, Agente de carga Forwarder
- Servicio Nacional de Aduanas
- Agente de Aduana
- Empresas Certificadoras

El exportador inicia contacto por teléfono o fax con el importador, detallándole precios, toneladas métricas y comercialización del producto, además de enviar muestras de ser el caso.

Si acuerdan entre el importador y el exportador todas las características del producto, se realiza brevemente un contrato de compra venta internacional con respaldo legal y legítimo, utilizado en negociaciones internacionales entre dos partes objeto del contrato, donde se detalla y especifica lo acordado en la negociación: forma de pago, transporte, etc.

La exportación debe iniciarse con una carta de crédito, donde se garantiza que el banco como apoyo del importador, pagará la suma pactada al exportador, en un plazo determinado y con documentación que respalde la suma de dinero por recepción de la mercadería.

Tanto el banco emisor como el corresponsal deben notificarse las condiciones que se abrieron para la respectiva carta de crédito, luego de ser notificado el banco, de inmediato se contacta con el exportador para hacerle conocer las condiciones de la carta de crédito, si todo se encuentra en orden, se ejecuta el envío de la mercadería al lugar de destino.

El exportador entrega los documentos al banco según el tiempo que fue estipulado, luego el banco se encarga de pagarle al exportador la suma acordada del crédito, al comprador le notifican la recepción del dinero por parte

del exportador, y al finalizar toda esta operación el importador puede retirar la mercadería presentando el B/L<sup>58</sup>, (Proecuador, 2013).

## **4.2. Consumo de urea en Ecuador**

El consumo de urea en el Ecuador es de 450.000 toneladas al año aproximadamente (Diario Hoy, 2010), las entidades encargadas del despacho de urea dentro del país tenemos a la Unidad Nacional de Almacenamiento (UNA), conjuntamente con el Banco Nacional de Fomento (BNF), que a su vez en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), distribuyen de manera equitativa la cantidad de sacos fertilizantes en los respectivos centros de acopio que son: Loja, Portoviejo, Machala, Riobamba, Quevedo y Ventanas<sup>59</sup>, (Diario Hoy, 2010).

## **4.3. Importaciones ecuatorianas de urea**

En el siguiente cuadro se muestra las principales importaciones de urea realizadas por Ecuador dentro del período 2008 - 2013 en toneladas métricas y miles de dólares en los diferentes países que producen urea (Ver tabla 26).

---

<sup>58</sup> Bill of lading o conocimiento de embarque en español, es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas. demuestra la existencia de un contrato de transporte y otorga derechos sobre las mercancías. <http://export.reingex.com/guiadicciobl.asp>

<sup>59</sup> Repartición de urea en Guayaquil. Obtenido de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/reparticion-de-urea-se-inicia-esta-semana-en-guayaquil-385967.html>

**Tabla 26: Principales importaciones ecuatorianas de urea desde Venezuela período 2008 2013 en toneladas métricas y miles de dólares)**

SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION NANDINA	PAIS	TONELADAS	FOB - DÓLAR	CIF - DOLAR	% / TOTAL FOB - DOLAR
3102101000	CON UN PORCENTAJE DE NITRÓGENO SUPERIOR O IGUAL A 45%, PERO INFERIOR O IGUAL A 46% EN PESO (CALIDAD FERTILIZANTE)	VENEZUELA	455,508.48	167,756.06	191,430.36	34.01
		RUSIA	176,202.38	72,048.09	83,250.66	14.61
		LETONIA	170,501.79	65,615.65	74,451.43	13.31
		CHINA	162,056.51	61,844.55	70,488.78	12.54
		UCRANIA	135,815.23	55,110.01	62,095.19	11.18
		LITUANIA	90,071.66	24,923.60	29,437.61	5.06
		ISLAS VIRGENES	28,411.29	12,620.58	14,412.27	2.56
		FINLANDIA	28,952.53	12,205.34	13,798.08	2.48
		INDONESIA	11,085.18	4,808.29	5,193.08	0.98
		PERÚ	12,591.45	4,786.25	5,172.27	0.98
		VIET NAM	7,994.80	4,328.67	5,012.05	0.88
		ESTADOS UNIDOS	12,907.12	3,278.86	3,873.71	0.67
		ALEMANIA	134.78	2,120.07	2,468.75	0.43
		SUIZA	4,128.55	1,781.45	1,995.02	0.37
		GUATEMALA	48	34.08	36.78	0.01
		BÉLGICA	22.32	13.16	16	0.01
		COLOMBIA	0.63	3.58	3.66	0.01
		ESPAÑA	0.18	0.26	0.32	0.01
		FRANCIA	0.06	0.24	1.27	0.01
		INDIA	0.01	0.04	0.05	0.01
TOTAL GENERAL:			1,296,432.89	493,278.75	563,137.27	100

**Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)**

Como se observa en el cuadro, dentro de las importaciones ecuatorianas de urea realizada durante el periodo 2008-2013, su principal proveedor es Venezuela con un total de 455.508 toneladas durante 5 años y que representa un 34,01% del total fob-dólar, recibiendo el Ecuador por cada año aproximadamente 91.101 toneladas desde Venezuela, donde se mantiene una alta tendencia de importación de urea.

#### 4.4. Exportaciones venezolanas de urea

En la siguiente tabla se muestra las exportaciones venezolanas de urea del 2008-2011 y sus respectivas cantidades de toneladas exportadas y el valor exportado en dólares, y los principales países importadores, (Ver tabla 27).

**Tabla 27: Exportaciones venezolanas de urea período 2008 - 2011**

Importadores	2008		2009		2010		2011	
	Cantidad exportada, Toneladas	Valor exportado	Cantidad exportada, Toneladas	Valor exportado	Cantidad exportada, Toneladas	Valor exportado	Cantidad exportada, Toneladas	Valor exportado
Mundo	296.450	151,323	208.955	52,838	161.600	61,091	325.532	125,887
Estados Unidos de América	133.120	76,100	88.070	21,403	75.000	37,298	71.500	28,775
Colombia	15.100	5,455	-	1,440	5.600	4,848	68.932	26,060
Canadá	13.000	9,211	-	-	-	-	52.500	21,210
Ecuador	12.024	8,985	15.000	3,809	15.000	3,441	46.600	17,209
Chile	11.835	4,207	43.353	10,469	21.000	5,266	46.000	16,583
Argentina	-	3,238	-	-	-	-	13.170	5,234
Nicaragua	8.799	-	-	-	-	-	10.000	4,458
Uruguay	-	-	-	-	-	-	8.830	2,989
Guyana	-	-	-	-	-	-	5.500	2,362
Suriname	-	-	-	-	-	-	2.500	1,006
Otros	102.571	44,127	62.532	15,717	45.000	10,239	-	-

**Fuente: Trade Map**

**Elaborado: Autor**

<http://www.trademap.org/SelectionMenu.aspx>

Se extrae información de una fuente internacional como Trade map, debido a que cuenta con información actualizada de exportaciones de cada país, mientras que en páginas de entidades venezolanas la información es escasa y no permite realizar un análisis con su respectiva proyección en base a datos históricos, por el cual, una vez conocida las exportaciones de Venezuela de urea, se procede a realizar las proyecciones respectivas 2012-2023, para

conocer las cantidades en toneladas métricas que se tendrán para exportación, (Ver tabla 28).

**Tabla 28: PROYECCIONES DE LAS EXPORTACIONES VENEZOLANAS DE UREA PERÍODO 2012 - 2023**

<b>AÑO</b>	<b>EXPORTACIONES UREA TM</b>
2012	50.491
2013	60.864
2014	71.237
2015	81.609
2016	91.982
2017	102.355
2018	112.728
2019	123.101
2020	133.473
2021	143.846
2022	154.219
2023	164.592

**Elaborado: Autor**

En la siguiente tabla se muestra el promedio de precio por tonelada de urea exportada por Venezuela hacia Ecuador período 2008-2011, (Ver tabla 29).

**Tabla 29 : PROMEDIO DE PRECIO POR TONELADA DE UREA EXPORTADA POR VENEZUELA A ECUADOR 2008-2011**

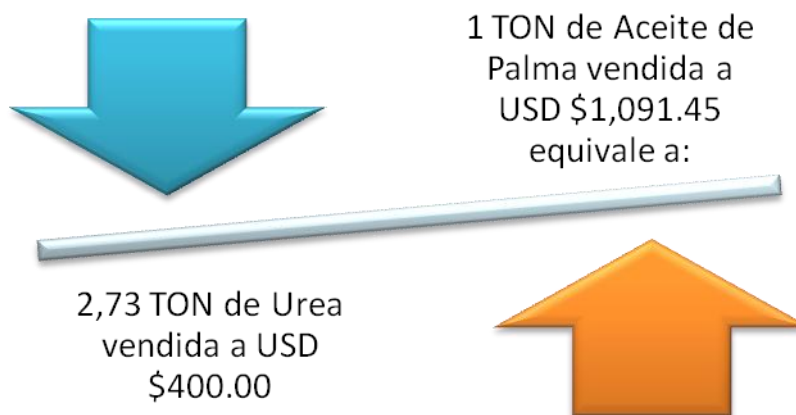
<b>AÑO</b>	<b>FOB DÓLAR</b>	<b>TM</b>	<b>USD/TM</b>
2008	8'985,000.00	12.024	747.26
2009	3'809,000.00	15.000	253.93
2010	3'441,000.00	15.000	229.40
2011	17'209,000.00	46.600	369.29
<b>PRECIO PROMEDIO</b>			<b>400.00</b>

**Fuente: Trade Map  
Elaborado: Autor**

Considerando la realización de un análisis puntual, tomamos como ejemplo 2015; como se muestra en las proyecciones de exportación de aceite de palma hacia Venezuela (tabla 14), se registra para ese año la cantidad exportada de 47.964 Toneladas, cabe indicar que el precio por tonelada es de aproximadamente USD 1.091,45 (ver tabla 15), donde se genera alrededor de USD 52'350.307,80 USD en total de toneladas exportadas.

Analizando las exportaciones venezolanas de urea hacia el Ecuador, se estima para 2015 que Venezuela le exporte al Ecuador 81.609 toneladas, asimismo se indica que el precio aproximado por tonelada exportada es alrededor de USD 400.00 (ver tabla 28), lo que representa un ingreso de USD 32'643.600,00.

Según los precios establecidos tanto para el aceite de palma como la urea, se realiza la siguiente equivalencia:



Según fuente quiminet, la producción de urea en el mercado venezolano es de 2 millones 700 mil toneladas (Quiminet)<sup>60</sup>, del total producido, 500 mil es para

---

<sup>60</sup> Aumentan producción de urea en Venezuela. Obtenido de <http://www.quiminet.com/noticias/aumentan-produccion-de-urea-en-venezuela-2388137.htm>



consumo interno (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, 2012) que representa un 18,52%, es decir, que 2,2 millones de toneladas será el excedente de exportación según el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Se estima para 2015 Venezuela produzca 5'836.364 toneladas de urea.

Según los antecedentes mencionados anteriormente, podemos concluir que si el Ecuador en 2015 le vende 47.964 toneladas de aceite de palma (FOB USD 52'350.307,80), Venezuela tendrá que venderle 130.876 toneladas de urea lo que representa en fob USD 52'350.307,80. Sin embargo las proyecciones de exportación de urea hacia Ecuador en 2015 son de 81.609 toneladas y del Ecuador 47.227 de aceite de palma. Como conclusión, por cada tonelada de aceite de palma que el Ecuador provee, Venezuela debe otorgarle alrededor de 2,73 toneladas de urea, es decir, para que exista igualdad de condiciones en este caso Venezuela debe proveer 49.267 toneladas más de urea al Ecuador, sea el caso de no exportarle a otros países, o sino aumentando la producción de urea.

#### **4.5. Propuesta de intercambio de aceite de palma por urea**

En conclusión, que podemos decir debido a las circunstancias existentes dentro del comercio entre Ecuador y Venezuela, el intercambio de aceite de palma por urea se puede ejecutar con normalidad, ya que existe producción suficiente con sus respectivos excedentes que permiten negociar, y más aún, Venezuela que necesita el aceite de palma para consumo interno.

## **CAPÍTULO V**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Es viable el intercambio comercial de aceite de palma enviado por Ecuador, a cambio de urea por parte de Venezuela, donde ambos países cuentan con producción suficiente para exportar.

Ecuador y Venezuela tienen buenas relaciones políticas-económicas, debido al convenio bajo el sistema del SUCRE que fortalece el comercio entre ambas naciones, permitiendo aplicar los principios de complementariedad productiva, facilitando las transferencias internacionales y viabiliza el pago de operaciones de comercio exterior.

Factores climáticos que ayudan a preservar de mejor manera los cultivos ecuatorianos de palma africana, fortalecen la demanda externa garantizando además, ser un negocio a largo plazo y formalizado.

Otros factores que determinan la demanda del aceite de palma por parte de los mercados andinos, en este caso Venezuela, es porque Ecuador tiene atractivos por los aranceles, distancias cortas por destino y por el tipo de cambio.

Una ventaja que tiene Ecuador es que cuando países norteamericanos y asiáticos sufren fuertes problemas climáticos, el precio del aceite de palma se establece por la oferta y demanda existente en el mercado, por lo tanto, ya no está sujeto al precio referencial, es decir, que tiende a disminuir el valor.

Cuenta con todas las normas y reglamentaciones técnicas apropiadas, para que los productores puedan manejar y producir aceite de palma con los estándares

de calidad que requiere el Ministerio del Ambiente, a su vez, con la aprobación de las asociaciones aliadas, para brindar un desarrollo sustentable y sostenible del aceite de palma.

Tratar de mejorar la capacidad y rendimiento de producción de 12 a 20 toneladas por una hectárea, como plan de competitividad para ingresar a nuevos mercados.

Fortalecer los vínculos con el gobierno para estrechar las relaciones públicas y privadas, mediante la entrega de créditos, capacitación y transferencia de tecnología, con el objetivo de satisfacer el mercado nacional e internacional mediante el incremento de las exportaciones por medio del sector palmicultor.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acepalma. (2009). *Productos y servicios*. Obtenido de Aceites y derivados:  
<http://www.acepalma.com/Productos.php>
- Acupalma. (2009). *Asociación venezolana de cultivadores de palma aceitera*.  
Obtenido de  
<http://www.acupalma.org.ve/index.asp?categoryid=34609&articleid=3662>  
24
- Aexpalma. (2010). *Asociación ecuatoriana de extractores de palma y sus derivados*. Obtenido de <http://aexpalma.com/>
- ALFATECLIMIN - Tecnologías Limpias en la Industria Minero-Metalúrgica.  
(2007). *Leyes ambientales*. Obtenido de  
[http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador\\_leyesamb.html](http://www.tecnologiaslimpias.cl/ecuador/ecuador_leyesamb.html)
- Asamblea Nacional. (1 de febrero de 2014). Obtenido de  
<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/02/1-Codigo-Organico-de-la-Produccion-Comercio-e-Inversiones-pag-37.pdf>
- Banco Central de Venezuela. (2013). Obtenido de <http://www.bcv.org.ve/>
- Banco de Comercio Exterior de Venezuela. (2013). Obtenido de  
<http://www.bancoex.gob.ve/web/>
- Cámara de comercio, industria y servicios. (27 de octubre de 2009). Obtenido de <http://camaradecaracas.com/>
- Cámara de comercio, industrias y servicios. (2009). *La cámara de Caracas*.  
Obtenido de <http://camaradecaracas.com/>
- Revista Costa sur. (2012). *Idioma en Venezuela*. Obtenido de  
<http://venezuela.costasur.com/es/idioma.html>

Diario El Universo. (28 de mayo de 2014). Economía. *Se estiman pérdidas por \$150 millones en palma.*

Diario Hoy. (7 de enero de 2010). Repartición de urea se inicia esta semana en Guayaquil. *Diario Hoy*. Obtenido de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/reparticion-de-urea-se-inicia-esta-semana-en-guayaquil-385967.html>

El País. (12 de septiembre de 2013). Colombia incrementará exportaciones de productos agropecuarios a Venezuela. *Diario El país*.

Gestiopolis. (30 de julio de 2007). *Comercio internacional de Venezuela*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/economia/comercio-internacional-de-venezuela.htm>

Google. (2013). Obtenido de <http://calculardistancias.info/aereas.html>

Hernández Andrade, M. (2012). Revista de Agronegocios El Huerto. *El Huerto*, 16-26. Obtenido de [http://api.ning.com/files/B9FfBMc3xCf1dEzzoNz3DSuyddPA2uGLSYXrNyRL57TWpp0t1kqhXqQlua2hDqH88-liisHwY1kD\\*s-o44beurV1GSRqbEZQ/Edicin16.pdf](http://api.ning.com/files/B9FfBMc3xCf1dEzzoNz3DSuyddPA2uGLSYXrNyRL57TWpp0t1kqhXqQlua2hDqH88-liisHwY1kD*s-o44beurV1GSRqbEZQ/Edicin16.pdf)

Infoagro. (2010). *El cultivo de la palma africana*. Obtenido de [http://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma\\_africana\\_aceitera\\_coroto\\_de\\_guinea\\_aabora.htm](http://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma_africana_aceitera_coroto_de_guinea_aabora.htm)

Inpho. (2006). *Fichas técnicas*. Obtenido de Productos frescos y procesados: [http://www.fao.org/inpho\\_archive/content/documents/vlibrary/ae620s/pfrescos/PALMADEACEITE.HTM](http://www.fao.org/inpho_archive/content/documents/vlibrary/ae620s/pfrescos/PALMADEACEITE.HTM)

Mora Vanegas, C. (30 de julio de 2007). *Comercio internacional de Venezuela*.

Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/economia/comercio-internacional-de-venezuela.htm>

Morillo, M. (2005). *Estudio de mercado sobre producción y comercialización de*

*aceite de palma*. Obtenido de

[http://www.cuft.tec.ve/publicaciones/barquisimeto/prisma/paginas/revista/prisma\\_2/espacio\\_arbitrado/investigacion\\_al\\_dia/MaryMorillo\\_Aceitedepalma.pdf](http://www.cuft.tec.ve/publicaciones/barquisimeto/prisma/paginas/revista/prisma_2/espacio_arbitrado/investigacion_al_dia/MaryMorillo_Aceitedepalma.pdf)

Proecuador (febrero de 2012). *Rutas en américa del sur*. Obtenido de

<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/02/TT-America-del-Sur.pdf>

Proecuador (febrero de 2013). *Guía comercial de la república del Ecuador*.

Obtenido de [http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PROEC\\_GC2013\\_ECUADOR.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PROEC_GC2013_ECUADOR.pdf)

Proecuador (Junio de 2013). *Guía comercial de Venezuela*. Obtenido de

[http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/PROEC\\_GC2013\\_VENEZUELA.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/PROEC_GC2013_VENEZUELA.pdf)

Proecuador (octubre de 2013). *Guía para exportar*. Obtenido de

<http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/GuiaExportador.pdf>

Libro Sabería (2009). *Saber educativo*. Obtenido de

<http://www.saberia.com/2011/08/cual-es-la-capital-de-venezuela/>

Sistema único de compensación regional de pagos. (2013). Obtenido de

<http://www.sucrealba.org/>

Suárez Mejías, J. L. (17 de mayo de 2012). *Proceso de integración en américa latina*. Obtenido de

<http://www.upf.edu/integracionenamerica/PAISESMAPA/venezuela/>

Venciclopedia. (2013). *Venezuela*. Obtenido de

<http://venciclopedia.com/?title=Venezuela>

Viteri Díaz, G. (2007). *Reforma agraria en el Ecuador*. Obtenido de Evolución del marco legal de la reforma agraria en el Ecuador:

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007b/298/ley-1979.htm>

Zambrano, A. (2014). *Revista El Agro*.

## ANEXO 1

### EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA DE HONDURAS

Importadores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM
Mundo	18.880	46.548	90.882	77.920	102.768	99.099	140.174	144.975	106.486	110.495	68.000	203.684
Países Bajos (Holanda)	-	-	-	-	-	-	7.996	2.854	1.197	4.232	7.501	86.435
México	3.946	19.906	52.154	67.110	39.799	93.952	103.784	104.442	23.969	64.359	37.552	55.067
Alemania	-	-	-	-	-	-	3.653	-	32.660	4.002	8.004	20.830
Venezuela	-	-	1.985	-	-	2.100	1.500	4.981	-	-	-	14.418
Reino Unido	-	3.000	-	-	-	-	-	13.221	26.740	3.274	400	13.081
República Dominicana	237	-	-	-	1.502	2.100	-	-	1.733	3.000	2.548	7.199
El Salvador	10.905	19.486	5.268	9.753	13.102	-	18.715	18.759	7.833	4.720	6.157	5.713
Guatemala	256	865	1.246	745	-	-	2.208	646	2.376	5.579	828	678
Estados Unidos de América	2.881	2.749	8.922	-	45.040	493	1.043	-	7.512	2.137	6	168
Nicaragua	13	60	220	312	709	438	72	-	354	312	-	94
Zona Nep	-	-	6.500	-	-	-	-	72	-	-	-	-
Bahamas	-	-	-	-	2.500	-	-	-	-	-	-	-
Belice	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Canadá	-	-	-	-	-	-	-	-	53	-	-	-
Colombia	-	-	13.750	-	26	-	-	-	-	18.878	5.005	-
Costa Rica	393	462	836	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	248	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Finlandia	-	-	-	-	-	-	48	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	-	-	72	-	-	-	-	-	-	-
Italia	-	-	-	-	19	17	1.156	-	59	-	-	-
República Árabe Siria	-	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



## ANEXO 2

### EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA DE GUATEMALA

Importadores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM
Mundo	33.327	41.486	53.741	56.744	53.723	71.691	88.362	136.344	118.730	115.331	188.183	233.290
México	31.954	36.488	42.372	36.350	38.203	71.523	68.065	88.850	108.650	86.889	153.136	172.694
El Salvador	1.363	4.608	11.369	19.018	15.080	-	18.567	12.790	5.678	13.034	20.621	24.537
Países Bajos (Holanda)	-	-	-	-	-	-	-	34.352	4.403	-	10.302	23.057
Venezuela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.120	1.967	8.926
Estados Unidos de América	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.014
Alemania	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.005
Mali	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	56
Colombia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.555	-	-
Costa Rica	-	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República Dominicana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.999	2.003	-
Honduras	-	369	-	-	220	80	990	-	-	-	154	-
Macao (China)	-	-	-	-	-	-	58	-	-	-	-	-
Nicaragua	10	-	-	1.376	220	88	682	352	-	-	-	-
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.734	-	-

## ANEXO 3

### EXPORTACIONES DE ACEITE DE PALMA DE COLOMBIA

Importadores	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM	Cantidad Exportada TM
Mundo	72.408	76.272	104.067	202.930	210.069	184.996	275.128	236.910	181.468	59.434	134.594	141.016	140.921
Holanda	3.036	3.405	1.990	2.592	5.111	3.379	13.128	20.546	7.887	2.902	63.401	67.987	79.117
Brasil	-	-	13.200	7.302	-	8.012	23.337	23.603	19.991	4.024	38.435	31.124	39.814
México	14.579	11.703	6.305	26.537	5.271	18.323	-	1.726	47.622	31.077	3.046	20.386	16.468
Alemania	-	-	3.052	23.299	22.157	6.900	80.995	124.587	63.855	-	11.991	3.058	2.024
República Dominicana	2.471	2.010	4.501	13.047	9.485	12.109	8.616	7.259	12.079	8.017	9.069	14.721	2.002
Chile	-	1	-	42	3.223	7.131	3.006	-	66	522	210	-	1.105
Guyana	-	203	-	424	515	305	612	415	444	247	507	361	375
Bélgica	391	671	648	325	737	229	26	381	99	354	78	169	15
Australia	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	1	1	2
Antillas Holandesas	-	-	-	-	1.717	-	-	-	-	-	-	-	-
Zona franca	-	-	1.181	-	704	506	205	-	-	-	-	-	-
Zona Nep	-	3.954	-	1.522	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Barbados	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	-	-	21	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costa Rica	-	7.348	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	1.933	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	3.042	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Honduras	-	662	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Italia	-	-	-	40	-	-	-	20	-	-	-	-	-
Jamaica	-	-	-	2.156	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Perú	21	9.436	14.361	20.526	14.300	7.159	2.931	1.019	-	994	-	-	-
Polonia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-
España	-	-	-	12.006	49.674	40.075	59.892	1.787	67	-	60	2.107	-
Reino Unido	33.684	36.807	58.809	93.111	97.166	78.783	82.376	52.551	29.357	11.269	7.796	1.101	-
Estados Unidos de América	-	-	-	-	-	10	-	3.015	-	4	-	-	-
Venezuela	13.250	72	-	-	-	2.075	-	-	-	-	-	-	-

